AÑO XLVIII. Miércoles 11 de Enero de 1887 Santos Higinio, papa, y Silvio, mártires, y Marciano, presbítero.

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## SUPLEMENTO.

Con el presente número recibirán los suscritores del DIARIO DE LA MARINA en provincias el segudo de los SUPLEMENTOS que hemos ofrecido, conteniendo los principales discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados con motivo del debate político iniciado el 29 de noviembre y cerrado por el Sr. Sagasta en la sesion del 16 de diciembre. Los suscritores de la Habana y barrios y pueblos comarcanos recibieron con el ALCANCE de ayer dicho SUPLEMENTO.

## TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana

TELEGRAMAS DEL SABADO.

*París, 8 de enero, á las 7 de la noche.*

**La guarnicion francesa de Hakoi, atacada por piratas chinos, ha sido pasada á cuchillo por los mismos.**

*Lóndres, 8 de enero, á las 7 y 35 ms de la noche.*

**Sesenta marinos de los excedentes han recibido la órden del Gobierno de designar los buques y puertos que les plazca, en atencion á la posibilidad de que sean colocados.**

*París, 8 de enero, á las 9 de la noche.*

**El Gobierno se propone aumentar provisionalmente los derechos sobre el azúcar en 20 por 100 más, y reducir los de exportacion desde setiembre 1º**

TELEGRAMAS DE AYER, DOMINGO.

*Nueva York, 9 de enero, á las 7 de la mañana.*

**Se ha presentado en el Congreso un proyecto de Ley, por el cual todos los azúcares inferiores al número 13, las mieles, los jugos de la caña y remolachaen estado de meladura concentrada, los azúcares de miel concretos, las mieles concentradas de polarizacion inferior á 75º, deberán pagar sólo por derechos 7 décimos de centavo por libra, y que cada grado adicional ó fraccion de grado pague además 2 céntimos de centavo.**

**Dice el proyecto de Ley que estos derechos no serán aplicados á los azúcares procedentes de países en que estos paguen derechos de exportacion ó un impuesto equivalente.**

**El impuesto por cada tonelada de azúcar de caña ó de remolacha procedente del extranjero y refinado en el país, será de 2 pesos.**

**Los azúcares del país serán divididos en 5 clases, conforme á la polarizacion, sobre la cual habrán de pagar los impuestos que variarán entre 67 y 97 centavos por cada 100 libras.**

**Se anulan los impuestos interiores sobre el tabaco y sobre los espíritus que se usen en las manufacturas y en las artes.**

**El buque *Elizabeth* ha naufragado en las costas de Virginia, pereciendo ahogadas 20 personas.**

*París, 9 de enero, á las 5 de la tarde.*

**Los tribunales han condenado á diez dias de prision y una multa á Mad. Ratazzi, por haber publicado un folleto contra el Sr. Güell y Renté, el cual estaba casado con una cuñada de la Reina Isabel.**

*Copenhague, 9 de enero, á las 6 de la tarde.*

**Ha sido disuelta la Cámara danesa, por haberse negado á aprobar los planes del Gobierno referentes al ejército.**

TELEGRAMAS DE HOY.

*Madrid, 10 de enero, á las 7 de la mañana.*

**El Ministerio ha recibido una diputacion de las provincias vascongadas, rogándole que le permita conservar sus autoridades municipales y provinciales, como el mejor medio de impedir que en aquella region revivan el carlismo y la agitacion republicana.**

**El Gobierno se halla inclinado á acceder.**

*París, 10 de enero, á las 8 y 30 ms. de la mañana.*

**El Presidente de la Cámara de Diputados, Mr. Flourens, ha aconsejado particularmente á los Delegados de Bulgaria que acepten la candidatura del príncipe de Mingrelia, manifestándoles que Francia no ha deseado tomar una parte activa en esta cuestion y que lo único que ha deseado es el mantenimiento de la paz.**

*Berlin 10 de enero, á las 9 de la mañana.*

**El Gobierno ha prohibido que los franceses que forman parte del ejército territorial de la Alsacia-Lorena continúen en él, ordenando su salida del país dentro de breves dias.**

**Algunas fábricas de dichas provincias, con el objeto de significar sus simpatías á Francia, habian demostrado su preferencia á los trabajadores franceses.**

*Madrid, 10 de enero, á las 9 y 45 ms. de la mañana.*

**Ha estallado un incendio en la Academia militar de Toledo, habiendo sido destruida la Biblioteca. Algunas personas han sido quemadas.**

*París, 10 de enero, á las 11 de la mañana.*

**Mad. Ratazzi ha huido de Francia ántes de que le fuese notificada la sentencia de los tribunales.**

*Viena, 10 de enero, á las 11 y 10 ms. de la mañana.*

**El Príncipe de Bismarck trata de suavizar las relaciones entre Austria y Rusia.**

**El *Frankfort Zeitung* dice que Turquía se ha unido á Alemania y Rusia para una política comun en los Balkanes, tratando de inducir á Francia á que coopere en este sentido.**

*Bruselas, 10 de enero, á las 11 y 35 ms. de la mañana.*

**Dícese que los alemanes residentes en Bélgica han recibido la órden de estar listos para unirse á sus cuerpos, y al mismo tiempo que deben notificar al Gobierno el punto de su residencia.**

*Lóndres, 10 de enero, á las 12 y 15 ms. del dia.*

**Los periódicos de esta ciudad publican un telegrama de Madrid, diciendo que el coche en que iba la infanta Dª Isabel con tres personas más, en una cacería efectuada en el Pardo, se volcó en una zanja.**

**Los lacayos corrieron á buscar socorros.**

**Este accidente produjo la consiguiente alarma, y soldados y policía salieron de todas partes.**

**El carruaje fué encontrado á las diez de la noche.**

## ULTIMO TELEGRAMA.

*Berlin, 10 de enero, á las 3 de la tarde.*

**El príncipe Alejandro de Battenberg declara que no volverá á Bulgaria como no sea llamado por un poderoso partido de aquel país.**

## TELEGRAMAS COMERCIALES

*Nueva York, enero 8, á las 5½ de la tarde.*

**Onzas españolas, á $15-70.**
**Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 6 por 100.**
**Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-81½ cts.**
**Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 25 cts.**
**Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95.**
**Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127½ ex-interés.**
**Centrífugas n. 10, pol. 96, 5 8¡16.**
**Centrífugas, costo y flete, á 2 13¡16.**
**Regular á buen refino, 4⅝ á 4¾.**
**Azúcar de miel, 4⅛ á 4⅛.**
**Vendidos: 600 bocoyes de azúcar.**
**El mercado quieto, pero sin variacion en los precios.**
**Mieles nuevas, á 20½.**
**Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.15.**

*Lóndres, enero 8.*

**Azúcar de remolacha, 11¡3.**
**Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13.**
**Idem regular refino, 11¡6 á 12.**
**Consolidados, á 100 9¡16 ex-interés.**
**Cuatro por ciento español, 65⅝ ex-cupon.**
**Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.**

*París, enero 8.*

**Renta, 3 por 100, 82 fr. 50 cts. ex-interés.**

*Nueva York, enero 8.*

**Existencias en manos hoy en Nueva-York: 8,598 bocoyes; 8,956 cajas; 1,900,000 sacos.**

**Contra existencias en igual fecha de 1886: 18,545 bocoyes; 5,420 cajas; 634,000 sacos; 156 melado.**

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## Cotizaciones de la Bolsa Oficial

*el dia 10 de enero de 1887.*

ORO del CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 229¾ por 100 y cerró de 229½ á 229¾ por 100 á las dos.

| FONDOS PUBLICOS. | Tipo de las Libranzas vert. | |
|---|---|---|
| | p⅀ | D |
| Renta 3 p⅀ interés y uno de amortizacion anual ex-cupon | 64½ | |
| Idem, id. y 2 id. | ..... | ..... |
| Idem de anualidades | 48½ | |
| Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba | ..... | ..... |
| Bonos del Tesoro de Puerto-Rico | ..... | ..... |
| Bonos del Ayuntamiento | 64 | |
| **ACCIONES.** | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba ex-dº | 11½ | P |
| Banco Industrial | ..... | ..... |
| Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio | 11 | D |
| Banco Agrícola | ..... | ..... |
| Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina | ..... | ..... |
| Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana | ..... | ..... |
| Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | ..... | ..... |
| Empresa de Fomento y Navegacion del Sur | ..... | ..... |
| Primera Compañía de Vapores de la Bahía | ..... | ..... |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | ..... | ..... |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | ..... | ..... |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas | 62 | |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | ..... | ..... |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas | 62½ | |
| Nueva Compañía de Gas de la Habana | ..... | ..... |
| Compañía de Caminos de Hierro de la Habana | 62 | |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 29 | |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro | 20 | P |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | 34½ | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | ..... | ..... |
| Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spiritus | 5 | |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | ..... | ..... |
| Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas | ..... | ..... |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 22½ | |
| Ferrocarril del Cobre | ..... | ..... |
| Ferrocarril de Cuba | ..... | ..... |
| Refinería de Cárdenas ex-dº | 2 | P |
| Ingenio "Central Redencion" | ..... | ..... |
| **OBLIGACIONES.** | | |
| Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | | |
| Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual | | |
| Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual | | |

### Señores Corredores Notarios

DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Ainz.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío González del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Federico Crespo y Remis.
.. Rafael Antuña.
.. Benigno del Llano Inclan.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Eloy Bellini y Pino.—D. Salvador Fernández.—D. José Vidal Esteve.—D. Antonio Medina y Núñez.—D. Antonino Andrade.

NOTA.—Los demás señores Corredores Notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

## COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

### Cambios.

| | | |
|---|---|---|
| ESPAÑA | 4½ á 6½ p⅀ P. oro español, segun plaza, fecha y cantidad. | |
| INGLATERRA | 19 á 20 p⅀ P., oro español, á 60 djv. | |
| FRANCIA | 4½ á 5½ p⅀ P., oro español, á 60 djv. | |
| ALEMANIA | 5¼ á 6 p⅀ P., oro español, á 5 djv. | |
| | 3½ á 4½ p⅀ P. oro español, á 60 djv. | |
| ESTADOS-UNIDOS | 8¼ á 9 p⅀ P., oro español, 60 djv. | |
| DESCUENTO MERCANTIL | 10 á 10½ p⅀ P., oro español, 8 djv. | |
| | 6 p⅀ á 3 meses, y 8 p⅀ de 3 á 6 meses, oro y billetes | |

### Mercado nacional.

AZUCARES.

| | |
|---|---|
| Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular | Nominal. |
| Idem, idem, idem, idem, bueno á superior | |
| Idem, idem, idem, id., florete. | |
| Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.) | |
| Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem | |
| Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem | |
| Idem bueno, nº 15 á 16 id | |
| Idem superior, nº 17 á 18 id | |
| Idem florete, nº 19 á 20 id | |

### Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. Sacos: de 4 9¡16 á 4 13¡16 rs. oro arroba: bocoyes de 4 3¡16 á 4 7¡16 reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO

Sin operaciones.

**Señores Corredores de semana.**

DE CAMBIOS.—D. Francisco Autrán y Evén.
DE FRUTOS.—D. Cárlos Mª Jiménez y D. Juan C. Herrera.

Es copia.—Habana, 10 de enero de 1887.—El Síndico interino, *José Mª de Montalvan.*

## NOTICIAS DE VALORES

ORO del cuño español. Abrió á 230 por 100 y cerró de 229¾ á 230 por 100.

| FONDOS PUBLICOS. | Compradores | Vend.º |
|---|---|---|
| Renta 3 p⅀ interés y uno de amortizacion anual | 34½ á 34¾ valor. | |
| Idem idem y 2 idem | ..... | ..... |
| Idem de anualidades | 45¾ á 47 valor. | |
| Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba | ..... | ..... |
| Bonos del Tesoro de Puerto-Rico | ..... | ..... |
| Bonos del Ayuntamiento | 34½ á 37½ valor. | |
| **ACCIONES.** | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 10½ á 11½ | P |
| Banco Industrial | 60 á 58 | D |
| Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio | 12 á 11 | D |
| Banco Agrícola | ..... | ..... |
| Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina | ..... | ..... |
| Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana | ..... | ..... |
| Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | ..... | ..... |
| Empresa de Fomento y Navegacion del Sur | 80 á 70 | D |
| Primera Compañía de Vapores de la Bahía | ..... | ..... |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 42 á 39 | D |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | 68 á 66½ | D |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas | 63 á 62½ | D |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 38 | D |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas | 57 | D |
| Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada | 70 á 68 | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de la Habana | 63 á 62½ | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 30½ á 30 | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro | 19 á 20 | P |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | 36 á 34 | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 10 á 9½ | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spiritus | 7½ á 4 | D |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 86½ á 84½ | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas | 16 | D |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 25 á 22 | D |
| Ferrocarril del Cobre | 95 | D |
| Ferrocarril de Cuba | 93 á 90 | D |
| Refinería de Cárdenas | 6½ á 9 | P ex-dº |
| Ingenio "Central Redencion" | 86 | D |
| **OBLIGACIONES.** | | |
| Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | ..... | ..... |
| Cédulas Hipotecarias al 6 p⅀ interés anual | 97 á 86 | D |
| Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p⅀ interés anual | Nominal. | |

Habana, 10 de enero de 1887.

## DE OFICIO.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECCION 2ª—HACIENDA.

Durante el corriente mes de Enero, de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 3 de la tarde, permanecerá abierta la Oficina de recaudacion del arbitrio "Vendedores Ambulantes," sita en Cárdenas n. 13, á fin de que los obligados al pago ocurran á satisfacer las cuotas correspondientes al semestre corriente (2º de 86¡87), sin recargo de ninguna clase; en el concepto de que los causantes que ejerzan su industria sin este requisito, incurrirán, además, en los recargos fijados en el artículo 13 del pliego de condiciones publicado en el *Boletin Oficial* de 18 de Junio de 1886, con sujecion al cual hará la exaccion el Rematador D. Faustino García Vieta.

De órden del Sr. Alcalde Municipal Presidente, se hace público por este medio para general conocimiento; en la inteligencia de que el Contratista Recaudador está obligado á admitir por su valor nominal los cupones vencidos de Bonos municipales de la emision de cinco millones, siempre que el total importe de estos adeuos á exceda del valor del cupon ó cupones que le entregue cada causante, ya sea por una ó varias matrículas, pudiendo, por tanto, los contribuyentes, abonar en la cuenta especie la parte que fuere posible, y el resto en oro y plata del curso legal.

Habana, enero 5 de 1887.—*Agustin Guazardo.*

3-9

## TRIBUNALES.

*Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.*—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon y término de quince días, cito, llamo y emplazo ante esta Comision Fiscal, á todas las personas que sepan ó puedan dar antecedentes respecto á quien perteneciera el cadáver de un hombre de la raza blanca que apareció en la mañana del dia 3 del presente en aguas de los Almacenes de Depósito; representaba tener unos 25 años, sin barba, vestido únicamente con calzoncillos de crea de hilo crudo.

Los que se presentaren para dar luz sobre el particular, prestarán un buen servicio á la administracion de justicia.

Habana, 7 de enero de 1887.—El Fiscal, *Manuel González.*

3-9

## Puerto de la Habana.

ENTRADAS.

Dia 8

De Génova en 65 dias berg. sueco Neutral, cap. Anderson, trip. 9, tons. 372: con carga general, á Duran y Cp.—A las 2½ de la tarde.

Dia 9:

De Santander y escalas en 18 dias vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Cebada, trip. 97, tons. 2,900: con carga general, á M. Calvo y Cp.—A las 7½ de la mañana.

—Liverpool y escalas en 18 dias vap. esp. Buenaventura, cap. Larrinaga, trip. 36, tons. 1,331: con carga general, á Claudio G. Saenz y Cp.—A las 7½ de la mañana.

—Barcelona y escalas en 35 dias vap. esp. Cristóbal Colon, cap. Terol, trip. 59, tons. 1,741: con carga general, á J. M. Avendaño y Cp.—A las 8 de la mañana.

—Colon en 5½ dias vap. ing. Chiswick, cap. Keighton, trip. 21, tons. 795: en lastre, á L. Placé.—A las 9½ de la mañana.

—Nueva York en 4½ dias vap. esp. México, cap. Carmona, trip. 61, tons. 2,112: con carga general, á M. Calvo y Cp.—A las 2½ de la tarde.

Dia 10:

De Tampa y Cayo Hueso en 1½ dia, vap. amer. Mascotte, cap. Mc Kay, trip. 40, tons. 520: en lastre, á Lawton y Hno.—A las 8½ de la mañana.

SALIDAS.

Dia 8:

Para Nueva York vap. amer. City of Washington, capitan Rettig.

—Cárdenas vap. amer. Saratoga, cap. Curtis.

—Cárdenas vap. ing. Southwood, cap. Donals.

—Veracruz vap. ing. Dee, capitan Buckler.

Dia 9:

Para Buenos Aires berg. esp. Belisario, cap. Serra.

### Movimiento de pasajeros.

ENTRARON

De SANTANDER, GIJON, CORUÑA y PUERTO-RICO, en el vapor-correo esp. *Ciudad Condal:*

Sres. D. Estéban Pereda, señora y 2 hijos—Leopoldo Gómez, señora y 2 hijos—Francisco Marchante—Fernando Rudelan, señora é hijo—Juan Aguilera—Lorenzo Noriega—Francisco Alvarez, señora y 2 hijos—Manuel Reyes—Ladislao Selien—Félix López Mendez—Indalecio Borrego—Estefanía Mouso é hijo—Candido Pérez—Angela Ruiz—Luis García—Angel Amorós—Amalia Marcotegui—Felipe Goyeneche—José A. Cañgas—Juan W. García—Matilde Campos—Casto Pino—Bernardo Regato—Avelino Fernández—Cárlos Fernández—Daniel Alonso—Narciso Villareal—José Santos—Bernardo S Sánchez—Nemesio Gómez—Manuel Cortiguera—José Villaverde—Balbino Marcotegui—Marcelino Diaz—Pablo M. Lastra—Daniel Fortilla—Francisco Fernández—Donato Trueva—Bartolomé Gutiérrez—Pascual Larrimbe—Estéban Tarilla—Eusebio Llarena—Joaquin Cano—Antonio Cano—Emiliano Collado—José Callado—Enrique Hierro—Eustaquio M. Campo—Feliciano Villa—Eusebio Camblor—Miguel Negrete—José Ariavlarte—Francisco Espina—Juan Romero—Apolinar Menendez—Santos Lastra—Constantino Diaz—Antonio Marañon—Amador Pérez—Juan J. Diodoro—Antonio Revilla—Antonio R. Ortiga—Pedro Chomon—José A. Fernández—Victor Gonzalez—Bernabé Pérez—Victor S. Beade—Ricardo F. Gómez—Cipriano Arba—Joaquin Fernández—Vicente Cuesta—José Alvarez—Juan A Campo—Francisco López—Vicente Pérez—Paulino Alvarez—Severiano Lantarone—Baltazar y Pedro Lavin—Hilario Cano—Gumersindo Manzanares—Ramon A Go ziez—Joaquin J. Sitio—Evaristo Fernández—Martin Hombilla—Francisco Suárez—Enrique García—Francisco Gil—Manuel Morlote—Andrés de la Puente—Ramon Flores—Florentino Alvarez—Joaquin Cabella—Ramon Artecho—Bernardo Zozaya—Estéban Ortiz—José Ortiz—José I. Urtiaga—Bartolomé Ugalde—Pedro y Pablo Maroa—Pedro Olavarrieta—José Telichea—Emeterio Olavarriete—Raimundo Paez y señora—Luis Gaston—Manuel F. Balmes—Agustin Bielan—Celestino San Roman—M. Molla—Gavino Alvarez, señora é hijo—Ildefonso Rodriguez y señora—Manuel Pazos y un niño—Manuel F. Redondo—Aurora Cabarcos—José Parafar—Angel Pita—Ramon López—Jesus Fernández—Dámaso González—Vicente Villamil—Carolina López—Daniel Prieto—Cármen Fernández—Francisco Alvarez—José M. Olivares—Leandro Rodríguez—Alvaro Suárez—Angel R Rodríguez—José Ruiz—Ramon Pérez—José M. Loredo—José María Montes. Perfecto Rocha—Manuel Fernández—Antonio Rocha—Cosme Otero—Felipe Alonso—Manuel Rodríguez—José Moreda—José Fís López—Félix M. Rodríguez—Juana Miño—José Munarris—Javier G. García—Martina Diaz—José A. Conde—Félix Martinez. —Josefa Alonso—Manuel Noya—Ramona Maure y 2 hijos—Juan Noguéira—José Villaverde—Manuel Casal—Marcial Santos—Antonio Ulfe—José A. Muiño—Carmen González—José García Rio—Carolina Luchmon, hijo y criado—Además 369 jornaleros—504 individuos del ejército—6 religiosas, 12 Siervas de María y 25 de tránsito.

De BARCELONA y escalas en el vap. esp. *Cristóbal Colon:*

Sres. D. Ignacio Duarte—Bernardina Ripoll—Matilde Martinez—Pablo Soler—Emilia Mata—Luis Ferré—Teresa Lahoz é hijo—Salvador Llangne—N. Corzo y hermanos—Alfredo Sagols—Pantaleon Estevez—Pedro Baldó—Joaquin Amellas—Antonio Rodríguez—Ramon Sevilla—Juan Arch y Sra.—Manuel Corp—Antonio Beranger—Trinidad Reina—Mateo Pardo—Francisco Lozano—José Banetos—Nicolás Korkin—Federico Suárez—Francisco Dávila—Juan I. Prensado—Basilio Pereda—Francisco Martinez—Francisco Pereda, Sra. é hija—Felipe N. Sánchez—María González—Julian García—Pedro García—Lorenzo Reyes—María Peña y 2 hijas—P. Padron—Cármen Merida y 2 menores—Aniceto Padron—Martin Delgado—Florencio Estevez—Felipe Hernández—Domingo Estevez—Pedro Hernández—José Quintana—Antonio López, Sra. y 2 hijos—Manuel Esmeide—Gonzalo González—Manuel Moreno—Diego Bernat—Antonio Fernández—Antonio Mora—Victoriano Marichal—Antonio Pacheco—Nicolás Bencomo—Pedro Plasencia—Gumersindo Trujillo—Antonio García—Nicolás Banoso—Antonio G. Casiñas—Leonor Morales—Aniceta Ayala—Rufino Armas—Juan Diaz—Daniel González—Antonio Dominguez—Juan Morales—Federico González—Blas Ortiz—Luis Morales—José H. Martin—F. Demesa—Cipriano Mesa—Antonio Martin—Paulino Torres—Francisco Núñez—Isidro Dávila—Francisco Alfonso.—Además 117 jornaleros.

De CAYO HUESO y TAMPA en el vap. amer. *Mascotte:*

Sres. D. Alberto Verastegui—Jacobo Telles—Juan Pellado—Joaquin del Toro—Pedro Castro y Sra.—Guillermo Valdés—C. E. Gove y Sra.—E. I. Ogden—S. Meyers—G. H. Gato—Henry Buist y Sra—C. E. Felton y Sra.—A. Lyman—Sra. Ingraham—F. Daskin—J. H. Delome—E. D. Anselmo—Julio Castor—C. R. Agneu—Cárlos Zamora—Ambrosio Valdés—Inés Sotolongo—María E. López—María Hidalgo—Pedro Toledo—Bernabé Vargas—F. Pérez—Francisco P. Mendoza—Casimiro A. Martínez-Susana Osuna y 2 hijos—Francisco O. Galindo—Miguel Peñalor y Sra.—Eugenio J. Jiménez—Fernándo Dominguez.

De NUEVA YORK en el vap. esp. *Mérico.*

Sres. D. Claudio Ortiz—José Paredes—Alvaro de la Fuente—E. Renko—F. Alsina Galceráu—Pierre Bembé—E. Simonete—Juan V. Jover.

De COLON en el vap. ing. *Chiswick:*

Sres. D. Manuel B. Castellanos—Josefa R. Castellanos—Adriana Arango—Isabel Arango—Raul Piñeres—Dolores C. de Vázquez—Cármen S. Vázquez—Emilio Porro—Hipólito Diaz—Juan Ghra—Rosa Serisola.

SALIERON.

Para NUEVA YORK en el vap. americano *City of Washington:*

Sres. D. Ramon V. Williams—Santiago Moreno—Antonio Moreno y 1 hermana—Thomas L. R. Cooper.—José Batlle é hijo—Augusto Espaellat é hijo—James Murphy—John M. Arnold—Harry Browm.

### Entradas de cabotaje.

Dia 10:

De Granadilla gol. Jóven Felipe, pat. Toñeri: con 1.000 sacos carbon.
—Cárdenas gol. Anita, pat. Piñeyro: con 300 sacos azúcar, 30 pipas aguardiente y efectos.
—Morrillo gol. Agustina, pat. Lladó: con 570 sacos azúcar, 64 tendidos soga y 2 tachos.
—Arroyos gol. Lince, pat. Moll. con 700 sacos carbon.
—Teja gol. Dos Sofías, pat. Almanza; con 1,000 sacos carbon.
—Guanes gol. Especulacion, pat. Felicó: con 300 caballos leña.
—Dimas gol. Amable Rosita, pat. Bernaza: con 900 sacos carbon.
—Bajas gol. Carmita, patron Fuster: con 900 sacos carbon.
—Dimas vap. José R. Rodríguez, cap. Febrer: con 143 atravesaños, 42 cercles tabaco y efectos.
—Cuba y escalas vap. Manuelita y María, capitan Vaca: con 78 sacos cacao, 1,850 sacos azúcar y efectos.
—Santa Cruz gol. Dos Hermanas, pat. Macip: con 160 sacos y 30 fanegas maíz y efectos.
—Sagua gol. Rosita pat. Lorenzo: con 600 sacos carbon.
—Gibara gol. Seis Manuelas, pat. Vázquez: con 500 caballos leña, 300 estacas y efectos.

### Salidas de cabotaje.

Dias 8 y 9:

Para Sagua vap. Adela, cap. Olaguibel.
—Mariel gol. San Antonio, pat. Blanco.
—Cárdenas vap. Clara cap. Urrutibeascoa.
—Sierra Morena gol. Habana, pat. Menaya.
—Teja gol. Isabel II, pat. Pujol.
—Cabañas gol. Dolores, pat. Planas.
—Matanzas gol. Amalia, pat. Vizquerra.
—Bahía Honda gol. Magdalena, pat. Paz.
—Cayos de Sotavento gol. San Ramon, patron Barceló.
—Banes gol. Josefa, pat. Gil.
—Mariel gol. Altagracia, pat. Morantes.
—Morillo gol. Rosario, pat. Hernández.
—Baracoa gol. Gaspar, pat. Colomé.
—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Inclan.
—Playa de San Juan gol. 2º Isabel, pat. Toro.

En estos dos dias se hicieron á la mar los viveros pescadores Julia, Habanero, Isla de Cuba, Triunfo Canorio y Lola.

### Buques con registro abierto.

Para Canarias (vía Nueva-York) berg. esp. San Antonio (a) Posible, cap. Roca: por Martínez, Méndez y Cp.
—Rosario (R. A.) berg. ing. Olivia Carrigow, capitan Landry: por José G. González.
—Filadelfia gol. amer. Wallace J. Boyd, capitan Bates: por H. B. Hamel y Cp.
—Barcelona berg. esp. Pedro Maristany, capitan Maristany: por C. G. Saenz y Cp.
—Del Breakwater vap. ing. Cacouna, cap. Mc Donald: por Hidalgo y Cp.
—Nueva York bca. esp. J. M. B., cap. Novo: por José G. González.
—St. Thomas, Puerto-Rico y escalas vap. esp. R. de Herrera: cap. Ochoa: por R. de Herrera.

### Buques que se han despachado.

Para Cárdenas vap. amer. Saratoga, cap. Curtis: por Hidalgo y Cp.: en lastre.
—Cárdenas vap. ing. Southwood, cap. Mc. Donald: por Luis V. Placé: en lastre.
—Nueva York vap. amer. City of Washington, capitan Rettig: por Hidalgo y Cp.: con 54 bocoyes y 3 554 sacos azúcar; 1,475 tercios tabaco; 7.402,090 tabacos torcidos; 40.000 cajetillas cigarros; 1,127 kilos picadura; 83.000 en plata y efectos.
—Cayo Hueso y Tampa vap. amer. Mascotte, capitan Mc Kay: por Lawton y hermanos: con 40 tercios tabaco y efectos.
—Matanzas y otros vap. esp. Enrique, cap. Aberastury: por Deulofeu, hijo y Cp.: de tránsito.
—Brémen (vía Mayagüez) vap. esp. Bremeña, capitan Olaguibel: por Will y Hnos.: con 4,565 piés madera.
—Matanzas vap. ing. Chiswick, cap. Leyton: por Luis V. Placé: en lastre.

### Buques que han abierto registro hoy

No hubo.

### Extracto de la carga de buques despachados.

| | |
|---|---|
| Azúcar bocoyes | 54 |
| Azúcar sacos | 3.564 |
| Tabaco tercios | 1.515 |
| Tabacos torcidos | 1.402.090 |
| Cigarros cajetillas | 40.000 |
| Picadura kilos | 1.127 |
| Madera piés | 4.565 |
| Metálico | $ 3.000 |

### LONJA DE VIVERES.

*Ventas efectuadas el 10 de enero de 1887.*

| | |
|---|---|
| 200 sacos harina española | $9½ s. |
| 100 sacos café Puerto-Rico | $22 qtl. |
| 700 sacos arroz semilla | 6¾ rs. arr. |
| 250 id. id. | 6½ id. |
| 10 tercerolas jamones melocoton | $22 qtl. |
| 25 cajas chorizos Asturias | 14 rs. lata. |
| 200 cajas bacalao | $8½ caja. |

### Pólizas corridas el dia 8 de enero.

| | |
|---|---|
| Azúcar sacos | 2.564 |
| Tabaco tercios | 1.446 |
| Tabacos torcidos | 1.099.711 |
| Cigarros cajetillas | 273.803 |
| Picadura kilos | 1.127 |
| Aguardiente barriles | 14 |
| Metálico | $ 3.000 |

### Pólizas corridas el dia 8 de enero.

| | |
|---|---|
| Azúcar sacos | 2.564 |
| Tabaco tercios | 1.446 |
| Tabacos torcidos | 1.099.711 |
| Cigarros cajetillas | 273.803 |
| Picadura kilos | 1.127 |
| Aguardiente barriles | 14 |
| Metálico | $ 3.000 |


## Giros de letras.

**HIDALGO Y Cª.**
**25, OBRAPIA 25.**

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.
1 n. 11 156-1E

**J. BALCELLS Y Cª.**
**CUBA 43,**
**ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.**

Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. Cn 1556 156-15N

## Buques á la carga.

**Para CANARIAS**

Saldrá del 5 al 10 de febrero próximo la velera barca española MARIA LUISA, capitan D. Juan Ortega; admite carga á flete y pasajeros. Informarán dicho capitan á bordo y en la calle de San Ignacio 84, su consignatario

**Antonio Serpa.**
Cn 34 25-6E

PARA CANARIAS: SALDRA DIRECTAMENTE el dia 7 de Febrero próximo la barca española "Triunfo" al mando de su capitan D. Simon Sosvilla: admite carga, á flete y pasajeros: informará su capitan abordo y sus consignatarios Obrapia n 11.—*Martínez Mendez y Cp.* 95 26-5E

**Para Mobila.**

Saldrá del 12 al 15 de enero la barca española GRAN CANARIA y admite carga. Sus consignatarios Martinez Méndez y Cª, Obrapia 11. 16126 10-1

## Vapores de travesía.

LINEA DE VAPORES DE **Pinillos, Saenz y Comp.** DE **CADIZ.**

Para **Puerto-Rico, Cádiz, Málaga y Barcelona.**

Saldrá el 18 del corriente á las 4 de la tarde el magnífico vapor

**Miguel M. Pinillos,**

*capitan D. Juan Bta. Gorordo.*

Admite pasajeros y carga, incluso tabaco, para todos los puertos mencionados.

Consignatarios, *Claudio G. Saenz y Cª*, Lamparilla 4.
C 18 18d—3E 18d—4E

**New-York Havana and Mexican mail steam ship line.**

**Para New-York**

Saldrá directamente el

sábado 15 de enero á las 4 de la tarde

el vapor-correo americano

**City of Puebla,**

capitan Reettg.

Admite carga para todas partes y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, OBRAPIA 25, HIDALGO Y Cª
1 n. 11 4 E

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE Antonio López y Comp.

**Línea de New-York**

en combinacion con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

EL VAPOR-CORREO **MÉXICO,**

*capitan D. Miguel Carmona.*

Saldrá para **Nueva York** el dia 14 de enero á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

El vapor estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito, por donde recibe la carga, así como tambien por el muelle de Caball

HABANA.

LUNES 10 DE ENERO DE 1887.

## CORRESPONDENCIAS.

*Madrid*, 19 *de diciembre.*

Á tres dias, ó sea casi á las tres semanas de haberse comenzado, terminó en la Cámara popular el solemnísimo debate político relacionado con los tristes acontecimientos de 19 de setiembre; debate que á la postre ha resultado útil y plausible, dadas las naturales condiciones y flaquezas de los partidos españoles.

Como desde luego predije en mi carta de 18 de noviembre (al reseñar la discusion habida en el Senado sobre el mismo asunto), esta controversia del Congreso ha concluido tambien haciéndose tablas; quiero decir, sin que el Ministerio reciba grandes heridas de la oposicion y sin que la oposicion alcance grandes ventajas sobre el Ministerio. Pero, áun así, bastárase que los Jefes de nuestros partidos políticos tuviesen asiento en la Cámara popular para que allí fuese, como ha sido, más recia la lucha y para que sus consecuencias puedan considerarse más autorizadas y definitivas.

En tres partes puede dividirse tan prolongada contienda parlamentaria: 1ª La arremetida, ciertamente furiosa, de los heterodoxos capitaneados por el Sr. Romero Robledo y por los izquerdistas que manda el General López Dominguez, unos y otros aspirando al poder en cualquier forma y modo: 2ª La exposicion de quejas ó memorial de agravios de los disidentes ó semidisidentes Sres. D. Pio Gullon y Marqués de la Vega de Armijo: Y 3ª La mucho más importante y seria pugna mantenida entre el Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Castelar y los diputados de la coalicion republicana acerca de su particular actitud con relacion al Gobierno y á la Monarquia.

En este mismo órden voy á examinar yo esos tres debates, que parecen independientes y que de segero tienen entre sí poquisima congruencia política, aunque los tres hayan versado hasta cierto punto, y como pretexto para diversos fines, sobre la cuartelada de San Gil, sobre el indulto de los sublevados Villacampa, Gutiérrez, etc., y sobre la modificacion ministerial consiguiente.

* * *

Inició la interpelacion al Gobierno el romerista Sr. Puga, en cortéses, aunque durísimos términos, y trató á fondo la cuestion Cañamaque.

No estaba presente, por hallarse enfermo, el Sr. Sagasta, á quien apeló con suave arrogancia su antiguo subsecretario, confiando en que su jefe le desagraviaria, explicando al Congreso por qué causa le habia admitido la dimision sin hablar del *celo, inteligencia y* LEALTAD que son de rúbrica; desagravio que (dicho sea entre paréntesis) le ofreció ayer con efecto el Presidente del Consejo de Ministros, en la forma oscura, pero humildísima, que leerán Vds., reducida á que le volverá á colocar dentro de pocos dias, y á que, si le admitió *secamente* la dimision que presentó al verse sumariado, fué por no prejuzgar un hecho sometido á los tribunales.—Pero ¿qué hecho fué éste? ¿Qué se ha averiguado? ¿Quién cometió el delito? ¿Por qué se cometió?—Nada de ello nos ha explicado el Sr. Sagasta, ni ya es menester, despues de tantas alusiones y retisencias como ha habido en la discusion sobre lo tocante á la masonería española.

Al otro dia de hablar el Sr. Puga, y presente ya el Sr. Sagasta, habló el Sr. Romero Robledo con desusada violencia contra el Gabinete, estableciendo el peregrino supuesto de que los actuales partidos deben desaparecer, de que ni el Sr. Sagasta ni el Sr. Cánovas están ya autorizados para gobernar, y de que urge formar un Ministerio López Dominguez, al cual apoyarian los romeristas, como á cualquiera otro que abriese nuevos horizontes á la política de la Regencia.

Destemplada fué la contestacion que el Sr. Sagasta dió á este discurso, calificado de inmoral é irrealizable por todos los oyentes, máxime cuando hablaron los Sres. López Dominguez y Becerra, cada cual en diferente sentido y los dos en profunda contradiccion de ideas con el Sr. Romero.—Cupo luego al Sr. Cánovas del Castillo la gloria de destruir todas las teorías de éste, restableciendo las buenas doctrinas de derecho constitucional, en magníficas improvisaciones aplaudidísimas por la mayoría y por el Gobierno, y terminando, á costa de la seriedad de los romeristas, tan extrafalario episodio del debate, entraron en fuego los disidentes.

* * *

Insignificantes, por lo remisos é incoloros, estuvieron los Sres. D. Pio Gullon y Marqués de la Vega de Armijo, al exponer sus quejas al Sr. Sagasta. Sentimental y personalmente enojado el Sr. Gullon, por desaires que estimaba haber recibido de su amigo y jefe, y por el tono cruel y sarcástico en que éste le contestó la primera vez, vinose casi á buenas, por el momento, cuando el Sr. Sagasta volvió á hablar lisonjeándole superabundantemente, y en lo que toca al Marqués de la Vega de Armijo, dirémos que su discurso fué una repeticion del pronunciado en la alta Cámara por el Duque de Tetuan, mostrándose como él receloso de las corrientes democráticas de la mayoría y disgustado de la concesion del indulto á los insurrectos del 19 de setiembre.

La habilidad y el tono escurridizo con que respondió el Gobierno en estos puntos, hubo de apagar por ahora los fuegos de los disidentes, en cuanto conoció la extrema derecha ministerial que todavía era temprano para producir una excision, por lo que ámbos ex-ministros fusionistas juzgaron oportuno conformarse y callarse, dejando para lo futuro el levantar francamente la bandera de sus resentimientos y aspiraciones.

* * *

Llegamos á la parte de mayor interés y trascendencia del debate político, que desde este momento fué de smu importancia y gravedad por lo real y candente de las cuestiones que salieron á plaza y por la estatura política de las personas que las trataron.

El ex-presidente de la República Sr. Salmeron, orador elocuentísimo que notoriamente acababa de desaprobar en la junta de la coalicion republicana la conducta de fuerza y la apelacion á contínuas conspiraciones del Sr. Ruiz Zorrilla, levantóse á dar las anunciadas seguridades sobre la futura actitud pacífica ó legal de sus correligionarios. El Sr. Pí, disgustado de esta conversion de los salmeronianos, no asistia al Congreso, ni pensaba asistir más, segun decia su periódico, y, en cuanto al Sr. Ruiz Zorrilla, propalábase que su impenitente persistencia en las vias de accion revolucionaria, apénas tendria por defensor en la Cámara popular al Sr. Portuondo.

Las seguridades dadas por el Sr. Salmeron en su primer discurso parecieron exiguas al Congreso y hasta contraproducentes, por ir envueltas en amenazas y en condiciones inadmisibles. Así lo expusieron en briosos y ardientísimos discursos los Sres. Gamazo y Leon y Castillo, inspirándose en los sentimientos monárquicos de la mayoría, por tal manera que aplaudieron justamente con igual efusion los diputados de la derecha y de la izquierda.—¿Qué dijo? ¡Los mismos López Dominguez y Romero Robledo pusiéronse de parte de las Instituciones, ó sea del Gobierno, pronunciando entusiastas palabras en favor de la legalidad; y aquella actitud, unida á la firmísima conviccion dinástica de los conservadores, dirigidos por el Sr. Cánovas del Castillo, dió lugar á una manifestacion monárquica ruidosísima, en que los aplausos no cesaban y en que toda tendencia hácia los ideales democráticos parecia condenada ya para siempre.

Esto ocurrió un sábado, el sábado 11 del actual.—Yo no sé qué sucederia el domingo; pero ello fué que los demócratas de la situacion debieron de calmarse y reflexionar en lo que habian hecho....—Ya estaba en Madrid el Sr. Castelar, y anunciábase que hablaria el lúnes. ¡Habia, pues, que prepararle la Cámara en una temperatura ménos conservadora, á fin de que su benévolo discurso hiciese gran efecto! ¡Habia tambien que volver á poner á flote las doctrinas democráticas del Sr. Mártos, completamente anegadas el dia anterior por aquella inundacion de monarquismo! ¡Habia, en fin, que facilitar al Sr. Salmeron y sus amigos el que en nuevos discursos diesen explicaciones y seguridades ménos sospechosas en favor de la paz pública que las de aquel empecatado sábado!

Sucedió, pues, que el lúnes, á primera hora, apareció en el banco azul el Ministro demócrata Sr. Moret y Prendergast, quien tomó en cierto modo la defensa del Sr. Salmeron, diciendo que habia sido mal comprendido, ó que, cuando ménos, no estaban de acuerdo con él otros diputados de la coalicion republicana, como los señores Muro, Azcárate, Baselga, etc., quienes habian sido los principales impugnadores de la política demagógica del Sr. Ruiz Zorrilla en las juntas del mencionado partido.

Hablaron sucesivamente, y más de una vez, los señores Muro y Azcárate, y, con efecto, de rectificacion en rectificacion y de palinodia en palinodia (pues desde luego se convino en que el Sr. Salmeron *no podia hablar aquella tarde*, por hallarse afónico), el Sr. Moret fué obteniendo de la minoría republicana-progresista promesas de paz y de respeto á las leyes, que no tardaron en entusiasmar á la izquierda de la mayoría y aún en apaciguar á la derecha, reavivando algo su espíritu reformista en sentido democrático, á lo cual contribuyó muchísimo la fácil é insinuante elocuencia del mismo Sr. Moret, quien pronunció lo ménos cuatro discursos, hasta que dejó bien templada ó destemplada la Cámara y abierto el camino al discurso del Sr. Castelar.....

El elemento avanzado de la mayoría estaba vengado y bañándose en agua de rosas.

* * *

Dos sesiones (el resto de la del lúnes y toda la del mártes) ocupó la peroracion del eminente tribuno, y, en verdad sea dicho, ninguna vez, ni tan siquiera el dia que renegó del federalismo y se declaró republicano unitario y posibilista, amigo del órden, con mucha infantería, mucha caballería y mucha Guardia Civil, produjo tal sorpresa y maravilla en el Congreso como con el inesperado y rarísimo discurso de este dia.

Extractemos la oracion del Sr. Castelar.

Su benevolencia raya en ministerialismo acérrimo. Toda la libertad posible en España está contenida en el programa del actual Gabinete. Las anunciadas reformas democráticas, en el grado y medida que se irán discutiendo, bastan á la felicidad política del antiguo amante platónico de la jóven democracia.—No es cierto que recientemente haya dicho en París aquello de que, para proclamar la República en España, le bastaría con el sufragio universal. Crée, por el contrario, S. S. que el sufragio universal seria entre nosotros contrario á la República, pues las clases bajas españolas profesan ideas carlistas.—Pero él, comparando tiempos con tiempos, tiene ya bastante con las conquistas liberales realizadas ó anunciadas desde 1868 hasta hoy.—Así es que, en punto á republicanismo, "*apénas se llama Pedro*" (textual).—"*Antes era amante desdeñado de los ideales democráticos.... Hoy es marido satisfecho*" (textual tambien.)—No crée que la República pueda venir á España ni por la fuerza ni por la paz. No vendrá por la fuerza, porque los republicanos son débiles para la lucha material. No vendrá pacíficamente, porque despues de las libertades que otorga ó promete el Ministerio Sagasta, careceria de razon de ser, fuera del capricho de la *forma de Gobierno.*—Y, áun en este punto, añadió en su rectificacion, las significativas palabras siguientes:—"Ante la cuna del Rey niño y ante la Augusta Reina Regente, viuda y sola, yo que recibí mi educacion de una madre, tambien sola, yo que recibí mi educacion de una madre, tambien sola y viuda, no puedo tener más que palabras de simpatía, consideracion y respeto."

Estas últimas expresiones, unidas á otras que pronunció en su discurso acerca de la facilidad y la conveniencia con que ciertos republicanos de Hungría, Inglaterra é Italia *habian llegado á ser Ministros monárquicos*, sin más que variar la forma del juramento en las respectivas Asambleas, han dado lugar á que se juzgue que el buen D. Emilio aspira á ser Ministro de la Regencia, y que para ello principia por colocarse á *honesta distancia* del trono; pero yo opino que no va tan léjos su ductilidad, y que preferirá siempre al goce directo del Poder, continuar ostentando su artística figura política de republicano pudibundo; que se ufanará *á la vejez* de haber traido á España ciertos principios democráticos....

Decir las frases de indignacion con que los salmeronianos y los zorrillistas han acogido las declaraciones del Señor Castelar fuera inútil, cuando las leerán Vds. en todos sus periódicos.—"*¡Ya hay un republicano ménos!*" han exclamado con supremo desden. *¡La benevolencia se ha convertido en traicion!*" "*¡Castelar se ha declarado monárquico!*

El Sr. Cánovas del Castillo contestó, por su parte, en un brillantísimo discurso al del arrepentido posibilista; y, no tomando al pié de la letra su nueva actitud, sino recordando otras análogas habilidades suyas, pronunció estas elocuentes palabras:—"*Dice el Sr. Castelar que hoy es un marido* SATISFECHO; *pero recuérdese que lo es* EN SEGUNDAS NUPCIAS, *y que su primera satisfaccion democrática, en tiempos de D. Amadeo, no fué parte á impedir que se engriese de haberle destronado por medio de una actitud benévola y pacífica!—¡Desconfie, pues, el actual Ministerio de la Regencia de las paces con que le brinda el Sr. Castelar!*"

Pasando luego á ocuparse del discurso del Sr. Salmeron y de las aclaraciones de sus correligionarios Muro y Azcárate, consignó el entusiasmo democrático que la veleidosa mayoría ostentó en la sesion del lúnes y puso de relieve las protestas monárquicas que los Sres. Gamazo y Leon y Castillo habian hecho en la sesion del sábado, anunciando por su parte que él y su partido combatirian de todos modos las reformas democráticas.

Con este motivo volvió á hablar el señor Salmeron, repuesto ya de su afonia, y, despues de grandes vacilaciones, acabó por blandearse, como ya se habian blandeado sus amigos, y por ofrecer al Gobierno temperamentos de paz en la oposicion, á cambio de que el Gobierno realizase las prometidas reformas democráticas.....

Levantóse, por fin, el Sr. Sagasta, acariciado y mimado por todos, así por la benevolencia conservadora, como por el ministerialismo del Sr. Castelar, como por la mansedumbre de la coalicion republicana-progresista, y, en un discurso flojo y contemporizador, repitió que iría concediendo, no sin la debida prudencia y natural oportunidad, todas las reformas pactadas con el Sr. Montero Rios, no por las excitaciones de unos ni de otros, sino en cumplimiento de la obligacion contraida y de la palabra empeñada..... Concedióse en varios pasajes de su discurso que el Presidente del Consejo de Ministros prefería á todas las benevolencias la del Cánovas del Castillo, á quien halagó de un modo extraordinario, no obstante las amenazas de éste para el porvenir y su acerba crítica del indulto, sin que por ello dejara de hacer tambien cariñosos honores á la adhesion ilimitada del Sr. Castelar y de acoger con afectuosos gru-

---

## FOLLETIN.

### BRILLANTE SARAO.

Un distinguido escritor amigo nuestro, nos remite el siguiente artículo, que con mucho gusto insertamos en este lugar del DIARIO:

Entre las grandes fiestas que han ofrecido á sus amigos las principales familias de la sociedad habanera, por el lujo, la elegancia y la escogida concurrencia, será citada siempre la que se verificó el pasado viérnes en la suntuosa morada del Sr. D. Francisco de los Santos Guzman.

Era lo que se llama entre la alegre juventud amiga del baile y la honesta diversion, un *asalto*, es decir, una fiesta en la que las parejas de bailadores y los amigos de una familia, invaden la casa de esta, y son recibidos de la mejor manera por los dueños preparados de antemano por el oportuno aviso. Los *asaltantes* se esmeran siempre en sus vestidos y en el lujo general que despliegan, y los *asaltados* procuran hacerse dignos de la manifestacion, venciendo á los primeros en magnificencia y rivalizando con ellos en cortesía. Pero cuando la casa que se trata de asaltar es como la del señor don Francisco de los Santos Guzman, modelo de buen gusto y de riqueza con que han sabido adornarla tanto este notable hombre público como su bella y elegante esposa, el *asalto* toma proporciones mayores, y se convierte, como el que vamos á bosquejar, en un sorprendente espectáculo que se graba en la imaginacion con vivos colores para no borrarse nunca.

Invitados por los Sres. Marqués de Duquesne y D. Venancio de Aldama las más bellas y distinguidas damas de esta ciudad y los más elegantes y cumplidos de nuestros *gentlemen* acudieron el pasado viérnes á la quinta que habitan en el Cerro el señor de los Santos Guzman y su esposa. Desde las diez comenzaron á llenarse los vastos salones, adornados con fausto extraordinario, y media hora despues, el que lanzara allí una mirada á su alrededor y viera aquel enjambre de mujeres hermosas, ataviadas de riquísimos trajes y de preciosas prendas y adornos que en vano trataban de apagar la luz de la belleza, contrastando con los regocijados grupos de jóvenes que se preparaban á los placeres del baile, á los acordes de una música blanda y regalada como la música cubana, y contemplara iluminados por las múltiples luces, los sorprendentes adornos de aquella espléndida casa, montada á la altura de los buenos salones, con obras de arte exquisitas, en las cuales parece que se aunaron el atrevimiento del cincel de Benvenuto Cellini y la gracia sonriente de las pinturas soñadoras de Rafael, se creería transportado en brazos de una musa cariñosa á las regiones fantásticas de la poesía y la leyenda en esos cuentos siempre nuevos que nos adormecieron de niños y recordamos con amor más tarde.

La imaginacion exaltada de un Edgard Poe hubiera encontrado allí motivo para la introduccion de una de románticas novelas. ¡Ah! nos decía un artista amigo nuestro; los colores y el lienzo nunca podrán reproducir jamás un cuadro como este. El arte es impotente y débil la fantasía para robar todo este espléndido conjunto de belleza y de vida, y producir una ilusion semejante á la que ahora experimentamos. Y en aquel instante, un movimiento general en el salon, y los acordes suavísimos de la música, á cuyos mandatos se disponian á obedecer los bailadores, nos anunciaron que iba á comenzar el *rigodon de honor.* Y movidas por el baile nos rodearon despues las elegantes figuras de las hermosísimas mujeres que allí estaban.

* * *

La Sra. Dª Concepcion O'Farril de los Santos Guzman, la bella, elegante y virtuosa dama, hija de la ilustre familia cubana que cuenta en este país con la simpatía y el cariño de cuantos saben cómo ha sido durante mucho tiempo el centro de nuestra mejor sociedad, une á las prendas personales que la realzan, un arte supremo, que pocas señoras pueden ostentar á tan alto grado, que es el de dirigir una fiesta, dejando complacidos á cuantos á ella asisten, no sólo en el conjunto, en los rasgos generales, sino en los detalles más mínimos é imperceptibles.

Los que hayan frecuentado los grandes saraos de la aristocracia europea, los que hayan observado un poco en los principales salones, sabrán que no basta la riqueza, que no basta el buen gusto con que esté adornada una sala, que no basta el lujo, en fin, para constituir la delicia de las recepciones de esta naturaleza, sino que es necesario algo más, que no pudiera especificarse, pero que reside en el espíritu del que dirige la reunion, del que la inspira, del que la preside, como la Sra. Dª Concepcian O'Farril de Guzman, en el *asalto* que nos ocupa. Esta cualidad de la dueña de la casa, no se debe notar á primera vista, pero, sin embargo, todos deben admirarla por sus resultados. Ese espíritu que domina no debe estar en ninguna parte especial, y debe estar en todas. Así cada uno encontrará sin saber de qué manera, tal cual si fuera guiado por hadas misteriosas, lo que más le agrada en su carácter y en sus condiciones: el jóven, buenas compañeras en la danza, y vice-versa; los de otra edad y aficiones, amigos de tertulia y buenos licores. Á cada uno de estos detalles ha de atender la directora de una *soirée*, sin parecer que se ocupa de ellas, sin hacerlo quizás, especialmente, pero imprimiendo á todo el sello encantador de su personalidad, como hace la Sra. de Santos Guzman.

* * *

El *buffet* estaba servido soberanamente. Primorosos manjares se ostentaban sobre una vasta y elegante mesa, dispuesta á todas horas á recibir á los comensales. No sucedía, como en muchas *soirees*, en que á una hora fija se anuncia, y acuden por su órden las señoras y los caballeros á gozar del banquete. Allí la opípara mesa estaba servida siempre, y admirablemente servida en todos los detalles. La espléndida magnificencia que ha inmortalizado en las páginas inmortales del *Quijote* las bodas de Camacho el rico, donde corria la abundancia y se manifestaba la ostentacion en su mayor apogeo, venía á la memoria el Viérnes pasado en casa de los Sres. de Santos Guzman. Pero consistía la diferencia entre una fiesta y la otra, en que la pintada por Cervantes, tenía todos los caractéres pastoriles tan estimados en el siglo XVI, cuando privavan las historias de *Dianas* y *Galateas*, y esta sucedia en época más adelantada y mejor dispuesta á los refinamientos del gusto, en este siglo XIX, de civilizacion y de adelanto, en que han pasado los idilios de la campiña á los salones, y en que no gustan las heroinas de Montemayor y Sannazaro, sino las elegantes mujeres de Victoriano Sardou y Octavio Feuillet.

Cuanto ha inventado el arte culinario, tan querido de Alejandro Dumas, cuanto ha inventado el buen tono y la esplendidez para halagar á los más exigentes, cuanto ha soñado para ocasion semejante un Careme lo había en el *buffet*. Un servicio esmeradísimo realzaba el cuadro, en que reinaba la complacencia reflejada en todos los semblantes de los que se velan tan agasajados por los distinguidos anfitriones de la noche. Desde la espumosa *champagne*, hasta los grandes vinos de Jerez, desde los dulces más finos hasta las más delicadas cremas, allí se ostentaban para deleitar los paladares. Representantes de nuestra más elevada sociedad, desde nuestras primeras autoridades hasta las sobresalientes figuras de la Magistratura, del Foro y de la Administracion, y las damas bellísimas y elegantes, gallardos adornos de nuestra sociedad, allí se encontraba. Y en aquella alegría y mútua cordialidad las diferencias de la política y los intereses se olvidaron para dar entrada á la alegría en todos los corazones.

* * *

Muy entradas las altas horas de la noche, comenzaron lentamente á retirarse los que habian gozado de la inolvidable fiesta. El baile iba agotando las fuerzas y el descanso se imponía á los cuerpos fatigados de tanto honesto placer y de tanto movimiento, de tanta vida, como nos decia nuestro amigo el artista que se lamentaba de la insuficiencia de la paleta para fijar aquel espectáculo en un lienzo.

Y con efecto, el arte, con ser tan grande y sublime, con tener tanta fuerza los pinceles cuando los manejan manos de Rubens ó Velázquez, con tener tanta arrogancia el buril cuando esculpe el mármol entre los dedos de un Miguel Angel, carece de poder y fuerza para reproducir los cambiantes colores y las animadas figuras que la Naturaleza crea con su propia ayuda. Porque el arte cuando ayuda á la Naturaleza llega á un límite que no puede abarcar cuando la imita. Ningun escultor hubiera podido mejorar en una estátua la belleza de algunas damas que lucieron en la fiesta de Santos Guzman. Ningun pintor podría exactamente copiar aquella fiesta hasta el extremo de producir igual ilusion á la experimentada por los que en ella estuvimos. Sin embargo, el arte predominaba en aquella fiesta. El arte adornaba á aquellas mujeres, pretendiendo rivalizar con la naturaleza. El arte decoraba aquellos salones en cuyo adorno pone toda su alma de *amateur*, el conocido abogado que espacia su ánimo en el culto de lo bello durante los ratos que le dejan libres las luchas candentes del Foro y la Política.

Y si el pincel y el buril, gráficos por excelencia, no podrian dar idea de lo que fué aquella fiesta, ¡cuán inútil será la pluma para reproducirla! Aunque la noche fué de invierno, del benigno invierno de nuestros trópicos, recordábamos en los salones de Santos Guzman las creaciones de Shakespeare en su *Sueño de una noche de verano*, interpretado por la profunda música de Mendelson. Hadas y sílfides que pasan y vuelan, acordes armoniosos de celestes melodías, fantasmas divinos de amor y de pureza, gracia, encanto, juventud, parece que unieron sus poderes como en la mágica obra del autor del *Hamlet*, para encantarnos aquellas horas deliciosas que rápidas pasaron. La bella criolla, de ojos negros y dulce mirada y talle airoso y flexible como el junco, la gallarda y airosa española, de sal andaluza y perfil griego, se mezclaron para deslumbrar los ojos, á los compases del vals y de la danza. Y la moda caprichosa, dueña de sus trajes riquísimos, juguetaba como diosa en aquel soberbio conjunto, colocando á su capricho sobre los cuerpos cadenas de diamantes y perlas y guirnaldas de flores, cuyo suave perfume penetraba en el alma más que la luz de la fastuosa pedrería.

La etiqueta, el buen gusto, predominaban con la moda. El talento tenía un campo anchísimo en que manifestarse. Y allí como reina de la reunion, prodigando á todos una sonrisa ó una frase galante, la Sra. de Santos Guzman hacía los honores con exquisita gracia.

Todos conservarémos de la fiesta gratísimo recuerdo, porque pocas veces se habrá sentido como allí la delicia que experimentaba Voltaire cuando gozaba en la ópera de cien placeres distintos fundidos en uno solo.

C.

---

## HABANA.

LUNES 10 DE ENERO DE 1887.

## CORRESPONDENCIAS.

*Madrid*, 19 *de diciembre.*

Á tres dias, ó sea casi á las tres semanas de haberse comenzado, terminó en la Cámara popular el solemnísimo debate político relacionado con los tristes acontecimientos de 19 de setiembre; debate que á la postre ha resultado útil y plausible, dadas las naturales condiciones y flaquezas de los partidos españoles.

Como desde luego predije en mi carta de 18 de noviembre (al reseñar la discusion habida en el Senado sobre el mismo asunto), esta controversia del Congreso ha concluido tambien haciéndose tablas; quiero decir, sin que el Ministerio reciba grandes heridas de la oposicion y sin que la oposicion alcance grandes ventajas sobre el Ministerio. Pero, áun así, bastárase que los Jefes de nuestros partidos políticos tuviesen asiento en la Cámara popular para que allí fuese, como ha sido, más recia la lucha y para que sus consecuencias puedan considerarse más autorizadas y definitivas.

En tres partes puede dividirse tan prolongada contienda parlamentaria: 1ª La arremetida, ciertamente furiosa, de los heterodoxos capitaneados por el Sr. Romero Robledo y por los izquerdistas que manda el General López Dominguez, unos y otros aspirando al poder en cualquier forma y modo: 2ª La exposicion de quejas ó memorial de agravios de los disidentes ó semidisidentes Sres. D. Pio Gullon y Marqués de la Vega de Armijo: Y 3ª La mucho más importante y seria pugna mantenida entre el Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Castelar y los diputados de la coalicion republicana acerca de su particular actitud con relacion al Gobierno y á la Monarquia.

En este mismo órden voy á examinar yo esos tres debates, que parecen independientes y que de segero tienen entre sí poquisima congruencia política, aunque los tres hayan versado hasta cierto punto, y como pretexto para diversos fines, sobre la cuartelada de San Gil, sobre el indulto de los sublevados Villacampa, Gutiérrez, etc., y sobre la modificacion ministerial consiguiente.

* * *

Inició la interpelacion al Gobierno el romerista Sr. Puga, en cortéses, aunque durísimos términos, y trató á fondo la cuestion Cañamaque.

No estaba presente, por hallarse enfermo, el Sr. Sagasta, á quien apeló con suave arrogancia su antiguo subsecretario, confiando en que su jefe le desagraviaria, explicando al Congreso por qué causa le habia admitido la dimision sin hablar del *celo, inteligencia y* LEALTAD que son de rúbrica; desagravio que (dicho sea entre paréntesis) le ofreció ayer con efecto el Presidente del Consejo de Ministros, en la forma oscura, pero humildísima, que leerán Vds., reducida á que le volverá á colocar dentro de pocos dias, y á que, si le admitió *secamente* la dimision que presentó al verse sumariado, fué por no prejuzgar un hecho sometido á los tribunales.—Pero ¿qué hecho fué éste? ¿Qué se ha averiguado? ¿Quién cometió el delito? ¿Por qué se cometió?—Nada de ello nos ha explicado el Sr. Sagasta, ni ya es menester, despues de tantas alusiones y retisencias como ha habido en la discusion sobre lo tocante á la masonería española.

Al otro dia de hablar el Sr. Puga, y presente ya el Sr. Sagasta, habló el Sr. Romero Robledo con desusada violencia contra el Gabinete, estableciendo el peregrino supuesto de que los actuales partidos deben desaparecer, de que ni el Sr. Sagasta ni el Sr. Cánovas están ya autorizados para gobernar, y de que urge formar un Ministerio López Dominguez, al cual apoyarian los romeristas, como á cualquiera otro que abriese nuevos horizontes á la política de la Regencia.

Destemplada fué la contestacion que el Sr. Sagasta dió á este discurso, calificado de inmoral é irrealizable por todos los oyentes, máxime cuando hablaron los Sres. López Dominguez y Becerra, cada cual en diferente sentido y los dos en profunda contradiccion de ideas con el Sr. Romero.—Cupo luego al Sr. Cánovas del Castillo la gloria de destruir todas las teorías de éste, restableciendo las buenas doctrinas de derecho constitucional, en magníficas improvisaciones aplaudidísimas por la mayoría y por el Gobierno, y terminando, á costa de la seriedad de los romeristas, tan extrafalario episodio del debate, entraron en fuego los disidentes.

* * *

Insignificantes, por lo remisos é incoloros, estuvieron los Sres. D. Pio Gullon y Marqués de la Vega de Armijo, al exponer sus quejas al Sr. Sagasta. Sentimental y personalmente enojado el Sr. Gullon, por desaires que estimaba haber recibido de su amigo y jefe, y por el tono cruel y sarcástico en que éste le contestó la primera vez, vinose casi á buenas, por el momento, cuando el Sr. Sagasta volvió á hablar lisonjeándole superabundantemente, y en lo que toca al Marqués de la Vega de Armijo, dirémos que su discurso fué una repeticion del pronunciado en la alta Cámara por el Duque de Tetuan, mostrándose como él receloso de las corrientes democráticas de la mayoría y disgustado de la concesion del indulto á los insurrectos del 19 de setiembre.

La habilidad y el tono escurridizo con que respondió el Gobierno en estos puntos, hubo de apagar por ahora los fuegos de los disidentes, en cuanto conoció la extrema derecha ministerial que todavía era temprano para producir una excision, por lo que ámbos ex-ministros fusionistas juzgaron oportuno conformarse y callarse, dejando para lo futuro el levantar francamente la bandera de sus resentimientos y aspiraciones.

* * *

Llegamos á la parte de mayor interés y trascendencia del debate político, que desde este momento fué de smu importancia y gravedad por lo real y candente de las cuestiones que salieron á plaza y por la estatura política de las personas que las trataron.

El ex-presidente de la República Sr. Salmeron, orador elocuentísimo que notoriamente acababa de desaprobar en la junta de la coalicion republicana la conducta de fuerza y la apelacion á contínuas conspiraciones del Sr. Ruiz Zorrilla, levantóse á dar las anunciadas seguridades sobre la futura actitud pacífica ó legal de sus correligionarios. El Sr. Pí, disgustado de esta conversion de los salmeronianos, no asistia al Congreso, ni pensaba asistir más, segun decia su periódico, y, en cuanto al Sr. Ruiz Zorrilla, propalábase que su impenitente persistencia en las vias de accion revolucionaria, apénas tendria por defensor en la Cámara popular al Sr. Portuondo.

Las seguridades dadas por el Sr. Salmeron en su primer discurso parecieron exiguas al Congreso y hasta contraproducentes, por ir envueltas en amenazas y en condiciones inadmisibles. Así lo expusieron en briosos y ardientísimos discursos los Sres. Gamazo y Leon y Castillo, inspirándose en los sentimientos monárquicos de la mayoría, por tal manera que aplaudieron justamente con igual efusion los diputados de la derecha y de la izquierda.—¿Qué dijo? ¡Los mismos López Dominguez y Romero Robledo pusiéronse de parte de las Instituciones, ó sea del Gobierno, pronunciando entusiastas palabras en favor de la legalidad; y aquella actitud, unida á la firmísima conviccion dinástica de los conservadores, dirigidos por el Sr. Cánovas del Castillo, dió lugar á una manifestacion monárquica ruidosísima, en que los aplausos no cesaban y en que toda tendencia hácia los ideales democráticos parecia condenada ya para siempre.

Esto ocurrió un sábado, el sábado 11 del actual.—Yo no sé qué sucederia el domingo; pero ello fué que los demócratas de la situacion debieron de calmarse y reflexionar en lo que habian hecho....—Ya estaba en Madrid el Sr. Castelar, y anunciábase que hablaria el lúnes. ¡Habia, pues, que prepararle la Cámara en una temperatura ménos conservadora, á fin de que su benévolo discurso hiciese gran efecto! ¡Habia tambien que volver á poner á flote las doctrinas democráticas del Sr. Mártos, completamente anegadas el dia anterior por aquella inundacion de monarquismo! ¡Habia, en fin, que facilitar al Sr. Salmeron y sus amigos el que en nuevos discursos diesen explicaciones y seguridades ménos sospechosas en favor de la paz pública que las de aquel empecatado sábado!

Sucedió, pues, que el lúnes, á primera hora, apareció en el banco azul el Ministro demócrata Sr. Moret y Prendergast, quien tomó en cierto modo la defensa del Sr. Salmeron, diciendo que habia sido mal comprendido, ó que, cuando ménos, no estaban de acuerdo con él otros diputados de la coalicion republicana, como los señores Muro, Azcárate, Baselga, etc., quienes habian sido los principales impugnadores de la política demagógica del Sr. Ruiz Zorrilla en las juntas del mencionado partido.

Hablaron sucesivamente, y más de una vez, los señores Muro y Azcárate, y, con efecto, de rectificacion en rectificacion y de palinodia en palinodia (pues desde luego se convino en que el Sr. Salmeron *no podia hablar aquella tarde*, por hallarse afónico), el Sr. Moret fué obteniendo de la minoría republicana-progresista promesas de paz y de respeto á las leyes, que no tardaron en entusiasmar á la izquierda de la mayoría y aún en apaciguar á la derecha, reavivando algo su espíritu reformista en sentido democrático, á lo cual contribuyó muchísimo la fácil é insinuante elocuencia del mismo Sr. Moret, quien pronunció lo ménos cuatro discursos, hasta que dejó bien templada ó destemplada la Cámara y abierto el camino al discurso del Sr. Castelar.....

El elemento avanzado de la mayoría estaba vengado y bañándose en agua de rosas.

* * *

Dos sesiones (el resto de la del lúnes y toda la del mártes) ocupó la peroracion del eminente tribuno, y, en verdad sea dicho, ninguna vez, ni tan siquiera el dia que renegó del federalismo y se declaró republicano unitario y posibilista, amigo del órden, con mucha infantería, mucha caballería y mucha Guardia Civil, produjo tal sorpresa y maravilla en el Congreso como con el inesperado y rarísimo discurso de este dia.

Extractemos la oracion del Sr. Castelar.

Su benevolencia raya en ministerialismo acérrimo. Toda la libertad posible en España está contenida en el programa del actual Gabinete. Las anunciadas reformas democráticas, en el grado y medida que se irán discutiendo, bastan á la felicidad política del antiguo amante platónico de la jóven democracia.—No es cierto que recientemente haya dicho en París aquello de que, para proclamar la República en España, le bastaría con el sufragio universal. Crée, por el contrario, S. S. que el sufragio universal seria entre nosotros contrario á la República, pues las clases bajas españolas profesan ideas carlistas.—Pero él, comparando tiempos con tiempos, tiene ya bastante con las conquistas liberales realizadas ó anunciadas desde 1868 hasta hoy.—Así es que, en punto á republicanismo, "*apénas se llama Pedro*" (textual).—"*Antes era amante desdeñado de los ideales democráticos.... Hoy es marido satisfecho*" (textual tambien.)—No crée que la República pueda venir á España ni por la fuerza ni por la paz. No vendrá por la fuerza, porque los republicanos son débiles para la lucha material. No vendrá pacíficamente, porque despues de las libertades que otorga ó promete el Ministerio Sagasta, careceria de razon de ser, fuera del capricho de la *forma de Gobierno.*—Y, áun en este punto, añadió en su rectificacion, las significativas palabras siguientes:—"Ante la cuna del Rey niño y ante la Augusta Reina Regente, viuda y sola, yo que recibí mi educacion de una madre, tambien sola, yo que recibí mi educacion de una madre, tambien sola y viuda, no puedo tener más que palabras de simpatía, consideracion y respeto."

Estas últimas expresiones, unidas á otras que pronunció en su discurso acerca de la facilidad y la conveniencia con que ciertos republicanos de Hungría, Inglaterra é Italia *habian llegado á ser Ministros monárquicos*, sin más que variar la forma del juramento en las respectivas Asambleas, han dado lugar á que se juzgue que el buen D. Emilio aspira á ser Ministro de la Regencia, y que para ello principia por colocarse á *honesta distancia* del trono; pero yo opino que no va tan léjos su ductilidad, y que preferirá siempre al goce directo del Poder, continuar ostentando su artística figura política de republicano pudibundo; que se ufanará *á la vejez* de haber traido á España ciertos principios democráticos....

Decir las frases de indignacion con que los salmeronianos y los zorrillistas han acogido las declaraciones del Señor Castelar fuera inútil, cuando las leerán Vds. en todos sus periódicos.—"*¡Ya hay un republicano ménos!*" han exclamado con supremo desden. *¡La benevolencia se ha convertido en traicion!*" "*¡Castelar se ha declarado monárquico!*

El Sr. Cánovas del Castillo contestó, por su parte, en un brillantísimo discurso al del arrepentido posibilista; y, no tomando al pié de la letra su nueva actitud, sino recordando otras análogas habilidades suyas, pronunció estas elocuentes palabras:—"*Dice el Sr. Castelar que hoy es un marido* SATISFECHO; *pero recuérdese que lo es* EN SEGUNDAS NUPCIAS, *y que su primera satisfaccion democrática, en tiempos de D. Amadeo, no fué parte á impedir que se engriese de haberle destronado por medio de una actitud benévola y pacífica!—¡Desconfie, pues, el actual Ministerio de la Regencia de las paces con que le brinda el Sr. Castelar!*"

Pasando luego á ocuparse del discurso del Sr. Salmeron y de las acla

| | | |
|---|---|---|
| Sra. Dª Dolores Fonts de Duelo | | 1 |
| " " Mercedes Carrillo de Carrillo | | 10 |
| Sr. D. Nicolás de Haro | | 1 |
| Una Señora | | 100 |
| Sr. D. Valentin Udaeta y Cajigal | | 1 |
| " " Antonio Alonso y Zornoza | | 1 |
| " " Ricardo Iglesias López | 4 | |
| " " José Delarville | | 1 |
| " " Feliciano Ruviera | | 10 |
| El niño Alejandro Arregui | | 25 |
| Sr. D. Andrés Forjan | | 1 |
| " " José Antonio Abendaro | | 50 |
| Una limosna por el jubileo | | 1 |
| Enviado al DIARIO DE LA MARINA | | 2 |
| Una Socia de San Vicente (C. S. V.) | | 2 |
| A. R. y M. | 5 30 | |
| Dos devotas de San José | | 4 |
| Sra. Dª Manuela Valdés | | 1 |
| " " María de Jesus Montalvo, viuda de Montalvo | 10 60 | |
| " " Petrona Giralt de Zuaznábar | | 3 |
| Sra. Marquesa viuda de Campo Florido | | 8 |
| Srita. Doña Rosalía Caballero | 1 05 | |
| Sr. D. José B. Luis | | 10 |
| Sr. D. José P. Paula | | 10 |
| Sra. Doña Carlota Embil | 5 30 | |
| Sra. Doña Josefa Embil | 5 30 | |
| Sra. Doña Concepcion Embil | 5 30 | |
| Sr. D. Leonardo Fernández | | 10 |
| Sra. Doña Concepcion Heres de Valle | | 50 |
| Sra. Doña Cármen Caneda de Figueroa | | 3 |
| Niños de Gelats | | 10 |
| | $ 904 85 | 3666 15 |

La Tesorera, *Cecilia del Castillo de Triay.*

## GACETILLAS

TEATRO DE TACON.—La anunciada funcion de gracia del distinguido primer barítono de la compañía de ópera italiana Sr. Joaquin Aragó, tuvo efecto durante la noche del sábado último, en nuestro gran coliseo, ante una concurrencia muy numerosa.

Púsose en escena la popular ópera de Verdi *El Trovador*, teniendo á su cargo el interesante papel de Leonor la muy bella y simpática Srta. Gini, quien cantó con suma perfeccion toda el aria de salida, y especialmente el andante *Tacea la notte placida*. En la escena del *Miserere* estuvo muy inspirada, lo mismo que en el duo con el barítono. Fué aplaudida de la manera que merecía y llamada al proscenio muchas veces.

El Sr. Aragó, cuyo indisputable mérito es bien apreciado de nuestro público, obtuvo una ovacion muy halagüeña, fué colmado de aplausos y recibió además algunos presentes.

La Srta. Baraldi y el tenor Sr. Masin, llenos del mejor deseo, procuran complacer al auditorio; pero los papeles que tenian á su cargo eran superiores á sus fuerzas. Así es que *Azucena* y *Manrique* fueron muy pequeños ante la magnitud de *Leonor* y el *Conde de la Luna*.—El Sr. Fabro se portó bien.

Para mañana, miércoles, se anuncia la despedida de la compañía del Sr. Sieni con una gran funcion á beneficio de la Srta. Swicher y el Sr. Lombardi, quienes se dirigen al público en los términos siguientes:

"En este dia, para nosotros inolvidable, en que tenemos el honor de ofrecer nuestra funcion de gracia al galante público que nos colma de atenciones cada vez que nos presentamos en escena, muy ingratos seríamos si no procurásemos por todos los medios posibles brindarle un espectáculo digno de su buen gusto. Y al hacerlo, dedicamos principalmente nuestra mencionada funcion de gracia al bello sexo que esmalta con su presencia al teatro, á esa más bella mitad del género humano, sin la cual no hay cuadro ni dicha completa sobre la tierra.

En las hermosas habaneras confiamos, pues, y de ellas todo lo esperan sus humildes servidores—*Isabel Swicher, Pedro Lombardi.*"

El programa del espectáculo es como sigue.

1º La ópera titulada *La Sonámbula.*
2º En uno de los intermedios el señor Lombardi cantará la romanza de *Mignon.*
3º En el otro intermedio la Srta. Swicher ejecutará en el violoncello una difícil pieza.

ESTRENO.—Esta noche se estrena en el gran teatro de Tacon la compañía dramática francesa, á cuyo frente se halla la célebre Sarah Bernhard.

Se pondrá en escena la tragedia de Racine titulada *Fedra*, y no el drama *Fedora*, como se había anunciado anteriormente.

El miércoles se representará *La Dama de las Camelias.*

PERIÓDICOS FESTIVOS.—Una variada coleccion de ellos ha traido el vapor-correo de la Península para la *Galería Literaria*, Obispo 32, donde tambien se han recibido libros nuevos y entre ellos algunos ejemplares de la novela *Punto en boca*, que venimos publicando en folletin.

CUERPO DE ABOGADOS.—Se nos remite lo siguiente:

"Debiendo procederse á la impresion de la lista anual de los Sres. Abogados de este Colegio, se suplica á los Sres. Colegiados que no hayan participado sus cambios de domicilio ó de bufete, se sirvan, en cumplimiento del inciso tercero del artículo 11º de los Estatutos, comunicarlo á esta Secretaría á la mayor brevedad posible.

Habana y enero 8 de 1887.—El Secretario Contador, *Antonio Mesa y Domínguez.*"

DON ELEUTERIO.—Este apreciable semanario ha entrado en el segundo año de su publicacion con grandes bríos y buena fortuna. El número correspondiente al último domingo es verdaderamente notable, sobresaliendo entre sus variados trabajos un bellísimo é intencionado artículo titulado *Las cubanas* y la graciosa caricatura política *La Adoracion de los Reyes Magos.*

Reciba el amigo Costa, nuestra cordial enhorabuena y sepan los que deseen pasar buenos ratos y proteger á este entusiasta correligionario, que la Administracion de *Don Eleuterio* está en la calle de Amargura nº 82.

A suscribirse, pues.

TEATRO DE CERVANTES.—Funciones de tanda que se anuncian para mañana, mártes:

A las ocho:—*La vida madrileña.*
A las nueve:—*Flamencomanía.*
A las diez:—*Toros embolados.*

MATRIMONIO.—En la noche del sábado 8 tuvimos el gusto de asistir á la ceremonia del casamiento de dos jóvenes que han sellado con sus juramentos al pié de los altares el amor que alentaba sus corazones. La bella y virtuosa Srita. Vicenta González y Salgado, hija de nuestro antiguo y querido amigo el Sr. D. José González Prio, y el ilustrado jóven D. Miguel A. García y Pérez, hijo de nuestro tambien querido amigo el Sr. D. Ramon García Rey, han unido sus destinos, recibiendo la bendicion de manos del respetable canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, Pbro. D. Juan García Rey. Fueron apadrinados en el acto por los padres de los contrayentes, en esta forma: de manos, Sra. Dª Juana Pérez de García, madre del novio, y el Sr. D. José González Prio y Montenegro, padre de la desposada, y de velaciones, la Sra. Dª Vicenta Salgrado de González y el Sr. D. Ramon García Rey, madre de la novia y padre del contrayente, respectivamente.

Desde las diez de la noche comenzaron á llegar los invitados á la espaciosa morada del Sr. González Prio, figurando entre ellos muchas y muy distinguidas familias de esta capital y gran número de caballeros, entre los que se contaban comerciantes, armadores, banqueros, escritores, &c. El coro del Centro Gallego estuvo en la morada del Sr. González Prio hasta despues de la una, cantando numerosas piezas.

Sirviéronse á los invitados dulces, exquisitos helados, vinos y refrescos, y á las dos de la madrugada una espléndida y abundantísima cena, en que figuraban los más selectos manjares. Terminada ésta, marcharon todos á la Catedral, donde se efectuó el casamiento. La novia iba ataviada con esplendidez, aumentando sus naturales encantos la hermosura del traje y la modestia y sencilla expresion que se reflejaba en su semblante. Terminado el acto, regresaron todos á la casa de los esposos González, donde se improvisó una segunda fiesta que duró hasta despues de las cinco de la mañana, en que al retirarse todos hacian votos porque fuese eterna la felicidad de los nuevos esposos, tan dignos de ella por las bellas prendas que los adornan. A ese voto nos asociamos sinceramente.

TOROS.—Sabemos que se prepara una magnífica y extraordinaria corrida de toros para el domingo próximo, cuyo espectáculo por lo variado ha de llamar la atencion del público.

Se lidiarán en competencia 6 magníficos y escogidos toros, dos de cada ganadería.

Se establece un jurado compuesto de personas inteligentes que decidirá cuáles toros fueron más bravos.

Un caballero en plaza rejoneará un toro del país, cuya suerte será ejecutada por un célebre diestro contratado al efecto.

GANADO.—En el vapor *Eduardo* próximo á llegar á este puerto, vienen los 20 últimos toros que ha de recibir la empresa E. García.

Pertenecen á las afamadas y antiguas ganaderías andaluzas de Zurga Nuño de Pardo y Castrillon ó Carriquirri (el telegrama de aviso está confuso.)

Estos toros han sido escogidos por reputados inteligentes.

SUCEDIDO.—La escena pasa en una Cárcel-Modelo, á la que acaban de ser conducidos dos criminales.

*El Director.*—Aquí tendrán Vds. la ventaja de dedicarse al oficio que prefieran adoptar.

*Uno de los presos.* —Yo quisiera apacentar ganados.

*El otro.*—Y yo quisiera ser marinero.

EL VALS.—Los orígenes del vals son desconocidos. Reclaman su invencion los alemanes; pero los franceses no quieran concederles tan grande honor; dicen que ellos valsaban ya en el siglo XVI, despues de las justas y torneos; hasta con las armaduras puestas, el casco lleno de plumas, y marcando el compás con las enormes espuelas. Preciso es convenir, que este vals de armaduras y plumajes sería muy bonito.... Pero ... compadezcamos á los ballarines: el corazon de sus amadas no palpitaba sobre su corazon, sino sobre el frio hierro!....

De cualquier tiempo que sea, cualquiera que sea la nacion donde dió su primer vuelta, el vals es y será eterno; es universal y lo será siempre.—*Fernanflor.*

LA CARIDAD DE LOS PERROS.—Escriben de Monóvar (Alicante), que hace pocas noches varios vecinos de la calle de la Isleta, presenciaron una conmovedora escena que puso de manifiesto la razon que asiste á los que créen que muchas veces los animales superan á algunas personas en la nobleza de sus sentimientos.

Tres perros vagabundos, de esos que esperan las tinieblas de la noche para recorrer las calles en busca de alimento, encontraron en la de la Isleta un envoltorio de trapos, depositando junto al quicio de una puerta, y comenzaron á escarbar, olfateándolo.

Desenrollado el envoltorio por los perros, quedó al descubierto el cuerpo de una hermosa criatura recien nacida, próxima á sucumbir por afixia, de no haber recibido á tiempo tan inesperado auxilio.

Dos de los nobles animales tendiéronse en el suelo y comenzaron á lamer las carnes del recien nacido y á prestarle calor, miéntras el tercero, lanzando aullidos arañaba la puerta de la casa más inmediata al lugar de la escena, no cesando en su trabajo hasta que los vecinos salieron á la calle para averiguar lo que ocasionaba tales demostraciones del perro.

Cuando el niño quedó en poder de aquellas honradas gentes, los animales siguieron su camino en busca de huesos que roer.

POLICÍA.—A las nueve de la noche anterior, al transitar por la calle de los Corrales esquina á Zulueta, un vecino del teatro de Payret, fué acometido por tres individuos desconocidos, que le despojaron de 50 pesos en billetes del Banco Español. Perseguidos los asaltantes á la voz de *¡ataja!* fué detenido uno de ellos, ocupándose un cuchillo de marca mayor, que había abandonado en la vía pública.

—Los Inspectores Sres. Moreno y Marin ocuparon en una casa de la calle de Cádiz, dos caballos que habian sido robados de una estancia de Santiago de las Vegas. Igualmente lograron capturar á un individuo de los conocidos como *cuatrero*, el cual fué remitido al Vivac á disposicion del Juzgado respectivo.

—Estafa de cierta cantidad de dinero á una vecina de la calle Cerrada del Paseo, por un moreno que no sido habido.

—Una pareja de Orden Público detuvo á un individuo blanco, á peticion de otro sujeto de igual clase que manifestaba tener órden verbal del Sr. Juez de Primera Instancia del distrito de Guadalupe, para su detencion por el delito de estafa.

—Segun participa el celador del barrio del Príncipe, en la loma del Carmelo próxima á la estancia de D. Antonio Vega, fué encontrado en estado de putrefaccion el cadáver de un individuo, al parecer perteneciente á la raza blanca. Segun opinion facultativa, la muerte de dicho sujeto data de 35 á 40 dias. El Juzgado del distrito se constituyó en el lugar de la ocurrencia, instruyendo las diligencias sumarias para esclarecimiento del hecho.

—En la tarde del sábado falleció repentinamente en su residencia calle del Cármen, D. Pedro Salazar Porrasplta, habiéndose hecho cargo de su cadáver el Juzgado respectivo. Tambien en un restaurant del barrio de Tacon falleció D. Francisco Julian Bosch, de 60 años de edad y vecino de la calle de la Industria n. 134.

—Estafa de un *fus* de casimir á un vecino de la calle del Obispo, por un individuo blanco que no sido habido.

EXTRACTO DOBLE DE HAMAMELIS DE (VIRGINIA Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol.—Admirable combinacion curativa basada en las maravillosas virtudes de la planta americana conocida bajo la clasificacion botánica de *Hamamelis Virginica*, para el alivio y curacion radical de toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa, tales como:

Contusionos, Heridas, Tumores, Ulceras, Quemaduras, Asoleo, Carbunclos, Erupciones, Panadizos, Mal de Garganta, de Ojos y de Oidos; Dolor de Muelas y de Cabeza; Hemorragias, Pujos, Mal de los Riñones, Estrechez, Leucorréa, Diarréa, Menstruacion penosa, Cólicos, Resfriados, Tos ferina y Asma.

Es infalible, asombroso en sus efectos y especialmente eficaz en casos de *almorranas* y *reumatismo.*

Otra forma para uso externo, segun receta del mismo sabio autor, es el *Ungüento de Hamamelis de Virginia del Dr. C. C. Bristol*, valiosísimo cuando se desee la absorcion cutánea inmediata, y en casos de ciertas enfermedades ó afecciones locales externas, en las cuales se requiere un emoliente al propio tiempo que un resolvente.

Especial en casos de almorranas—Unicos propietarios y fabricantes Lanman y Kemp, New-York.

## Seccion de interés personal.


## FLORES FINAS.

Precioso surtido de flores de todas clases y colores; sueltas, en ramos, diademas, guirnaldas y adornos de baile,

Lindos pompones de plumas para peinados; peinetas, pasadores para el pelo y otros muchos artículos de fantasía, se acaban de recibir en la gran casa de modas

## LA FASHIONABLE, 92, Obispo 92.

Cn 3 P 1 E

**Buchu-Paiba.**

Cura rápida y completa de todas las enfermedades que afectan los riñones, la vejiga y la orina. De venta en todas las boticas. José Sarrá, Habana, único agente para la Isla de Cuba. 2


Habana y enero 1º de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro:

Tenemos el gusto de participarle que en esta fecha hemos abierto un GRAN TALLER DE SASTRERIA en el edificio conocido por la CASA BLANCA, calle de Aguiar número 92, que ponemos desde luego á la disposicion de V.

Al frente del establecimiento está D. Calixto Echegoyen, conocido del público bajo el seudónimo CUYO antiguo maestro cortador que ha sido hasta ahora de la casa de los Sres. Simon Adler y Comp.

Se elegante corte y buen gusto en la confeccion de los encargos, hace ya tiempo lo tiene acreditado, lo cual unido á lo arreglado de los precios, nos hace esperar fundadamente sean estas suficientes garantías para que si se sirve favorecernos con sus encargos, puede estar seguro quedará satisfecho.

Las telas que empleamos para la confeccion son de la más alta novedad que se conoce y calidades superiores, pues las importamos directamente de las mejores fábricas de Paris y Lóndres.

Aprovechamos esta oportunidad para ofrecernos á sus órdenes atentos y S. S. Q. B. S. M., *Eduardo Tellez y Comp.* C 30 P 6-5


## LA PERLA
DE LOPEZ
50, COMPOSTELA 50,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Esta casa, reformada, sigue prestando dinero con más equidad que ninguna de su clase, sobre joyas y valores; tambien sigue realizando infinidad de joyas, muebles y pianos, á precios nunca vistos. Se compran muebles. Cn 28 P 15-5

## PELETERIA LA MARINA
bajo de los portales de Luz.
PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

LA PELETERIA que más novedades tiene.

Con esta casa no hay competencia posible.

## PARA LAS PASCUAS

Hemos recibido una gran remesa de novedades en calzado de nuestra fábrica para

señoras, caballeros y niños.

**Segunda remesa de Gladstone y Parnell.**

**PRECIOS SIN COMPETENCIA.**

NOTA.—Respetable público: no te dejes sorprender, lee el letrero de los tirantes y la marca de la suela que esta es la *única peletería* que vende los GLADSTONE Y PARNELL, legítimos de nuestra fábrica.

PIRIS, CARDONA Y CP.
Cn 1091 P 1-A


## AVISO.

En vários periódicos de esta capital, ha aparecido un anuncio sobre una sastrería que se establece en esta ciudad y para nosotros hubiera pasado desapercibido quizás, si dicho anuncio no dijera que el cortador que ha de figurar en esa nueva Sastrería, es el antiguo maestro de los Sres. Simon Adler y Cª Esto dicho de esa manera hace creer al público que esta casa se verá privada en lo sucesivo de los servicios del maestro cortador, y esto no es así; y como quiera que está nuestro interés aclarar este asunto, y para que las cosas queden en su verdadero lugar, vamos á hacer la historia de lo sucedido.

Nuestro Adler, al separarse de la casa de los Sres. Galada y Richard, por el año 1871, se estableció en la calle de Cuba; no se valió de otros medios, para adquirir numerosa clientela, que de sus trabajos, los que fueron apreciados por el público, que conocedor de lo bueno lo favoreció constantemente, haciéndo que su crédito como cortador lo colocara en el lugar de los mejores de su clase. Sus precios han sido los más altos en la Habana.

Al ausentarse para Paris el Sr. Adler en el año 1881, dejó el personal de su casa bajo la direccion del Sr. Stein; y este señor, creyendo sin duda, que esta ausencia perjudicaría al crédito del establecimiento, y con objeto quizás de competir con otras buenas sastrerías, se hizo una reduccion considerable en los precios establecidos, y más tarde otra, dedicándose además al sistema de los reclamos en los periódicos.

El Sr. Adler, al regreso de Paris, se enteró de la marcha que llevaba la casa, y no siendo de su agrado, sin entrar en otros pormenores, ha vuelto á dirigirla personalmente, siendo el maestro cortador que actualmente está al frente del establecimiento, con lo cual volverá la casa á conseguir el crédito, que con tanta decision le habia otorgado el público. Los precios actuales continuarán sin alterarse, hasta mejores tiempos.

Simon Adler y Comp.
Cn P

## Convocatoria.

Los electores que suscriben, ruegan á los Sres. electores que figuren en el gremio de panaderías de esta capital se sirvan asistir el próximo miércoles 12 del actual á las doce de la mañana al salon que ocupa el Centro de Detallistas en la calle de la Lamparilla n. 2 con objeto de celebrar una junta de interés para el gremio; en la inteligencia que el derecho á concurrir á la junta lo tienen únicamente aquellos electores en quienes concurra la circunstancia indispensable de pertenecer al gremio de Panaderos.

Habana, enero 9 de 1887.

Antonio Claveras—Pedro Martell—Salvador Costa—José Fernández del Campo—Rafael Joglar—Benito Alonso—José Toraño. 319 P 2-9

## CRONICA RELIGIOSA.

DIA 9 DE ENERO.

Santos Higinio y Silvio, mártires, y Marciano, presbítero, y santas Hortencia, vírgen.

Tiene el Señor gran cuidado de conservar, y defender su Iglesia contra todos los esfuerzos del infierno, segun sus promesas, especialmente, cuando la vé atribulada y afligida: por lo que en aquellos calamitosos tiempos en que fueron muchos y muy poderosos sus enemigos, fué muy particular su vigilancia en proveerla de prelados santos, sabios y valerosos, que sin temor de la muerte la defendiesen con brio, y animasen á los fieles con su ejemplo. Tal fué san Higinio, natural de Atenas, capital de Grecia, hijo de un filósofo, de quien tenemos muy pocas noticias, quien por sus grandes y heróicas virtudes, mereció ocupar la vacante del santo mártir y pontífice san Telesforo, en el reino de Antonio Pio. Grandes y terribles son las desgracias que durante su pontificado sobrevinieron: los gentiles como juzgaban á los cristianos por hechiceros, les creian causa de sus calamidades, por lo que los perseguian sin tregua, y creian hacer un obsequio particular á sus ídolos, y desagraviarlos con la muerte de los cristianos. Sobre esta calamidad vino otra á los cristianos. Casi todos los enemigos de Jesucristo, habían concurrido á Roma, con la perversa idea de envenenar la fuerte matriz de la doctrina evangélica. Contra tales monstruos tuvo que luchar Higinio, mas como era hombre de tan superior ingenio, de tan eminente sabiduría, de tan extraordinaria grandeza de alma, y de tanta intrepidez que miraba con desprecio los mayores peligros, les persiguió hasta exterminarles; y puso su cuidado y mayor esmero en librar á su rebaño de la ponzoña con el antídoto oportuno. Mucho contribuyó á tan gloriosa empresa san Justino, mártir, luz brillante de su siglo, y despues mártir de Jesucristo, con su doctísima apología de los cristianos, obra bastante para confundir y llenar de vergüenza á todos los enemigos del Evangelio; teniéndose por dichoso en contribuir á las grandes miras de tan santo pontífice.

Había mucho tiempo que suspiraba nuestro Santo por la corona del martirio. Aquel ardiente celo que mostraba en todas sus acciones, por dilatar el reino de Jesucristo, y conservar en toda su pureza el sagrado depósito de la fe, le hacían digno de conseguir este favor del cielo, el cual logró con efecto en la persecucion de Antonio Pio, á los 11 de enero del año 155.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

*Misas Solemnes.*—En la Catedral la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias, las de costumbre.

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 10 DE ENERO DE 1887.
SERVICIO PARA EL 11.

Jefe de dia.—El Comandante del 1er Batallon Voluntarios, D. Tiburcio V. Cuesta.

Visita de Hospital.—Comandancia Occidental de Artillería.

Capitanía General y Parada.—1er Batallon Voluntarios.

Hospital Militar.—Rto. infantería de la Reina.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza, D. Francisco Sobredo.

Imaginaria en la id.—El 1º de la misma, D. Manuel Durillo.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Recaño.*

## COMUNICADOS.

## DIARIO DE LAS SESIONES

**Se han recibido nuevas suscriciones del *Diario de las Sesiones*, para cuplimentar los deseos de aquellas personas que pidieron se les suscribiera y no se les pudo complacer por haberse agotado los números.**

**Como ademas quedarán algunas suscriciones sobrantes, avisamos á las personas que aun no han dado órden de suscribirse, lo hagan lo más pronto posible para poderles enviar la publicacion inmediatamente.**

**Tambien se han recibido colecciones completas del pasado periodo legislativo en las que aparecen los discursos de MONTORO, FIGUEROA, FERNANDEZ DE CASTRO, etc., etc.**

**Dirijanse los pedidos á**

EL AGENTE
CLEMENTE SALA
O'REILLY 23.
Cn 57 4-11

Habana, 10 de enero de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mio:

Tengo el gusto de manifestar á V., que con esta fecha, ha cesado la facultad que tenía conferida á D. Anselmo Azcano, para poder llevar la firma de mi fábrica de tabacos, habiéndose retirado de ella segun convenimos y quedando en su buena opinion y fama.

Con este motivo ruego á V., se sirva seguir dispensando la misma confianza que hizo siempre al que seguirá llevando la representacion de esta fábaica, segun anterior nota que tiene tomada de su afectísimo y S. S. Q. B. S. M., *S. Azcano.*
372 3-11


El *Jarabe de rábano iodado* de Grimault, en el cual el iodo está combinado con el jugo de las plantas antiescorbúticas, es admirable en los niños. Así es que gran número de afecciones desagradables como la salida de pus por oidos y narices, la supuracion de los párpados, los malos humores, los abcesos frios y otras manifestaciones del linfatismo, se curan con rapidez sin más tratamiento que el Jarabe de Rábano iodado.


SOCIEDAD COOPERATIVA
## LA IGUALDAD.

El viérnes, 14 del corriente, á las siete de la noche y en el local de la Sociedad de Artesanos de Jesus del Monte, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria de fin de año.

En dicha junta se dará cuenta del estado de la Sociedad y se harán elecciones generales.

Se suplica á todos los señores asociados la asistencia á este acto.

Habana, enero 10 de 1887.—El Secretario, *V. Alonso.* 342 3-11

## CIRCULO HABANERO.

Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el mes de enero de 1887.

Viérnes 14, zarzuela.
Lúnes 24, funcion dramática.
Habana, enero 7 de 1887.—El Secretario.
299 5—9

*Sociedad Protectora de Animales y Plantas de la Isla de Cuba.*
*Secretaría.*

Por órden del Sr. Presidente, cito á todos los señores sócios para la Junta ordinaria General que, en cumplimiento del artículo 44 de los Estatutos, tendrá efecto el dia 15 del mes actual en casa del Dr. Villarraza, Zulueta esquina á Pasaje, á las 7½ de la noche.

Habana, Enero 7 de 1887.—*José Romero Cuyas.*
260 4-8

## A LA PRESIDENCIA
Y DIRECTIVA
DE LA
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE
## NATURALES DE GALICIA.

La asignacion del teatro de Irijoa para celebrar la junta general de socios reglamentaria, el domingo próximo, es un acto de ingratitud para con el Casino Español de esta ciudad de que no queremos hacernos solidarios con nuestro silencio.

El Casino Español fué en todos tiempos el verdadero amparo de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia para la celebracion de sus asambleas, parciales ó generales, que no se limitó á facilitarle sus salones, mejor dicho todo su local, sino que llevó sus atenciones con ella, hasta el extremo de tratarla cual si fuera parte integrante de aquel Instituto.

El Casino Español, hoy como ayer, tiene sus puertas abiertas para nuestra Sociedad de Beneficencia, y hoy como siempre su representacion nos brinda su amistad y su afecto, como á todos nuestros hermanos en Nacionalidad, que se asocian para socorrer la desgracia de sus comprovincianos.

Prescindir del Casino Español, cuna de nuestra union en días aciagos, y primer punto de apoyo franco y desinteresado que encontró la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, á que pertenecemos, es un acto de ingratitud injustificado, con el cual no estamos ni estaremos jamás conformes, y así lo hacemos público, como pública es la convocatoria, á fin de que en todo tiempo quede constancia de que hay muchos gallegos que no olvidan, ni olvidarán jamás el agradecimiento que deben al Casino Español de la Habana, único y exclusivo local donde debe celebrarse las sesiones de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia.

Habana, enero 10 de 1887.—José Martinez—José Calumino—José Antonio Rodriguez y Cárdenas—Daniel R. Franca—Ramon López—Manuel Tejo Granja—José María Barreiro—Jesus de la Fuente—Maximino Lares—Modesto Novás—Francisco Rodriguez—Francisco Cabaline—Benito Oubiña—Manuel Cabo—Antonio Ferro—Alonso Suarez—Vicente Panoza—Ramon Canosa—José Fraga—Estéban Rouco—Ricardo Galego—Rafael Franco—Ramon Vazquez—Francisco Ferraud—Agustin Saujurjo—Vicente Anaga—Nicolás Ferreiro—Jacobo Paredes—Ramon Muniz—Francisco García—José María Luaces Fraga—Emilio Rodriguez—Antonio Rodriguez Bautista—José Diaz—Francisco Rodriguez Perez—Sancho Bañez—Miguel Sueiras y López—Santiago Lugo—Vicente Suarez—Francisco Rivero—Antonio Suarez—José Rodriguez Trabajo—Manuel Gley—Manuel Carballal—Manuel Carbellido—José García—José Yanez—Antonio Reigosa—Ricardo Bermudez—Juan B. Romero—José Nantes—Tomás Alonso—Alejandro Nuñez—Miguel Lázaro—Faustino Romero—José M. Facundino Yagua—José Antonio Perez—D. Veigas—Juan Anard—Manuel Sampayo—Andrés García—Andrés Vidal—Manuel Linares—Camilo Gonzalez.—Siguen las firmas. 381 2-11

Habana, 30 de diembre de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Muy señor mio: Participo á V. que en esta fecha y segun escritura pública otorgada ante el notario D. Manuel Fornaris del Corral, he vendido, debida y legalmente autorizado para ello, la casa de préstamos situada en la calle de San Miguel número 71, y titulada "El Cambio" á los Sres. D. Pedro Rodriguez Izquierdo y D. José Calderon, traspasando al favor de los mismos todas las propiedades y créditos del citado establecimiento y dejando á su cargo la liquidacion de éstos y la continuacion en la industria que dicha casa venía ejerciendo.

Queda de V. muy atento S. S. Q. B. S. M., *Pascual Ramos.*, p. p. *José María Soto.*

Habana, diciembre 30 de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Muy señor nuestro: Refiriéndonos á la circular que anteceder, tenemos el gusto de participar á V., que en esta fecha, y por escritura pública otorgada ante el notario D. Manuel Fornaris del Corral, hemos comprado al Sr. D. Pascual Ramos la casa de préstamos que éste tenía establecida, con el título de "El Cambio" en la calle de San Miguel número 71.

A la vez que traspasamos á nuestro favor todas las propiedades y créditos de dicho establecimiento, nos proponemos la liquidacion de éstos y la continuacion en la industria que la mencionada casa venía ejerciendo.

Suplicándole que se sirva dispensarnos la misma confianza que á nuestro antecesor, nos suscribimos de V. muy atentos S. S. Q. B. S. M., *Pedro Rodriguez Izquierdo.—José Calderon.* 207 5-7

## AVISO AL PUBLICO

Habiendo visto circular un anuncio en que con el apellido Ibañez, se ofrece para hacer toda clase de fuegos artificiales; pongo en alerta al público para que no se deje engañar, pues el acreditado y verdadero pirotécnico Ibañez, es D. Lucio que vive en la calle de Cárdenas número 16 y no ese que se anuncia, encerrando toda su oferta en un verdadero engaño, puesto que no tiene ni laboratorio ni útiles para los fuegos que promete.—Lucio Ibañez.
354 3-11


## EL MEJOR VINO DEL MUNDO.

Nadie puede competir con esta casa por importarlo directamente de los puntos productores en la variedad de vinos tintos de Aragon, Navarra, Rioja, Valdepeñas, Valladolid, Blanco de Membrillo y del tan afamado Nava del Rey de *cuatro hojas.*

**Gran rebaja de precios.**

¼ pipa vino Pureza de Valdepeñas, $14 oro.
1 garrafon idem idem 2-50.
1 caja 24½ botellas idem 2.

O'Reilly 116 al lado de los panoramas
JOSE VILLEGAS.
289 12-8a 12-9d


## Sociedad Castellana de Beneficencia.

Acordado por la Junta Directiva convocar á Junta general extraordinaria con objeto de tratar sobre el modo de remediar las desgracias ocurridas en el pueblo de Valverde de la Sierra, provincia de Leon, á consecuencia de un horroroso incendio; el Sr. Presidente ha dispuesto que dicha Junta tenga lugar en los salones del Casino Español, el domingo 16 del actual, á las doce del dia.

Y se anuncia por este medio, segun lo dispone el artículo 37 del Reglamento, suplicando á los Sres. sócios la asistencia á ella, provistos del recibo correspondiente.

Habana, 8 de enero de 1887.—El Secretario, *Juan Antonio Castillo.* Cn 50 8-8a 8-9d

## Gremio de Obreros Planchadores.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la junta directiva y de órden del compañero Presidente, cito á todos los agremiados para la junta general extraordinaria que se celebrará el mártes 12, á las 6 y media de la noche en el local de costumbre, y á la vez suplico la más puntual asistencia por tener que tratar en ella asuntos de suma importancia para el gremio. Advirtiendo que se celebrará esta Junta con cualquier número de agremiados que concurran por ser segunda citacion.

Habana, 10 de enero de 1887.—El Secretario, *Enrique Villar.* 333 2a-10 1d-11

SOCIEDAD
de Recreo é Instruccion de Artesanos de Jesus del Monte.

Esta Sociedad celebrará el próximo dia 12 Junta general para eleccion de la nueva Directiva. Lo que se comunica á todos los Sres. sócios, recomendándoles la más puntual asistencia.—*J. Moreno.*
274 2-8a 2-9d


TINTORERIA
## La mericana
**18, Neptuno 18**

Este nuevo establecimiento llama la atencion del público en general, acerca del nuevo procedimiento que en él se usa para teñir la ropa de todos colores sin que estos destiñan, ni ménos manchen la ropa interior.

Ventajas positivas, precios reducidísimos y son los siguentes. Ropa de señoras á precios convencionales pero baratos:

| | | |
|---|---|---|
| Teñir un fluo completo y bien planchado | $6 | B. |
| Idem un saco, chaquet ó levita idem id | 3 | " |
| Idem un pantalon idem idem | 2 | " |
| Idem un chaleco idem idem | 1 | " |
| Limpiar un fluo completo idem idem | 3 | " |
| Idem un saco, chaquet ó levita id. id | 1 | 50 |
| Idem un pantalon idem idem | 1 | " |
| Idem un chaleco idem idem | | 50 |

Tambien se hace cargo de repasar, forrar y ribetear ó componer cualquier prenda á precios convencionales, pero reducidos.—VICTORINO SALAZAR, 18, NEPTUNO 18
241 4-8


## JUNTA DE LA DEUDA.

Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda, compro

*Créditos reconocidos y residuos*

en todas cantidades.

Las proposiciones de provincias serán inmediatamente trasferidas á sus corresponsales para ser atendidas.

*Pagos de contado.*—Dirigirse á José Lacret Morlot, calle de la Habana núm. 95.—Apartado 172.

Cable y Telégrafo: Lacret Habana.
97 26-5E

## SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE
## NATURALES DE GALICIA.

*Secretaría.*

Conforme con lo que previenen los artículos 28 y 33 del Reglamento, tendrán efecto en el *Teatro Irijoa*, las dos Juntas generales ordinarias los dias 16 y 23 del corriente, á las doce de la mañana, con objeto de elegir en la primera los Sres. que han de componer la Directiva en el presente año, y la Comision glosadora de cuentas; y en la segunda se dará posesion de sus cargos á los Sres. que resulten electos y se discutirá el dictámen de la Comision glosadora.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los Sres. sócios.

Habana, enero 4 de 1887.—*Miguel A. García.*
Cn 26 1-4a 11-5d

# ANUNCIOS.

## PROFESIONES.

**DR. M. NUÑEZ ROSSIE,**

da consultas de enfermedades de señoras todos los dias. Hora fija, de 11 á 12; á otrrs horas, convencionalmente. Tambien asiste partos, y Tejadillo 18.
15740 a d 15-21Db

**Mme. Marie P. Lajouane,**
*comadrona facultativa.*
Aguacate número 68, entre Obispo y Obrapía.
321 4-9

**Juan N. Dávalos,**
MÉDICO CIRUJANO
de la Facultad de Madrid, especialista en las enfermedades de los ojos y vías urinarias.
Consultas y operaciones de 1º á 2; grátis á los pobres. O-Reilly número 23, entre Habana y Aguiar.
216 5-8

**DR. JOSE R. MONTALVO,**
*Médico de la Maternidad.*
OCULISTA Y MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de 11 á 2. Virtudes número 18.
136 26-5E

**MEDICO**
especialista de las enfermedades del estómago.—Zulueta 26, esquina á Animas, de 11 á 1.
137 8-5

**Andrés Trujillo y Armas,**
ABOGADO.
Amargura n. 23, de 12 á 4.—Correo: Apartado núm. 19.
16017 26-29D

**Dr. G. A. Betancourt,**
CIRUJANO DENTISTA
DE LA FACULTAD DE FILADELFIA
*Aguacate 108 entre Muralla y Teniente-Rey.*
Horas de consulta: de 7 de la mañana á 5 de la tarde.
15935 15-28D

**DR. ESPADA.**

Ha trasladado su domicilio á Reina 37, frente á Galiano. Consultas de 2 á 4.
Cn 2 1-E

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad:

SOLICITA
blanca ó de color que entienda de ...o de 10 á 12 años. Escobar 115.
4-11

SE SOLICITA
...adora para una niña de cinco meses, ha de ...mir de las casas en que haya desempeñado ...cio. San Ignacio 75.
385 4-11

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA BLANca peninsular, de cocinera ó lavandera. Obispo ...pajarería informarán. 366 4-11

UNA JOVEN DE MORALIDAD Y BUENA conducta desea colocarse de criada de mano ó ...nafiar á una señora y coser, tiene personas que ...dan de su conducta: informarán calzada del ...101 mueblería. 368 4-11

SE SOLICITA
una criandera á leche entera y que tenga personas que respondan por ella. Amistad 154. 373 4-11

SE SOLICITA
una muchachita que no pase de 14 años. Impondrán Aguila 225 esquina á Monte, altos.
324 5-11

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA MANEjar un niño, Gervasio n. 36. En la misma se vende una cama de matrimonio sin uso, muy barata,
341 4-11

SE SOLICITA UNA COCINERA DE MEDIAna edad, para una corta familia, que á la vez desempeñe otros quehaceres de la casa. San Nicolás 86, entre San Rafael y San Miguel.
345 4-11

SOLICITA COLOCACION UNA GENERAL cocinera, tiene quien responda por su conducta: Aguila 114, último piso. 353 4-11

SE SOLICITA UN PROFESOR INTERNO Y práctico en los ramos de la primera enseñanza: Dragones 44 informarán de 4 á 8 de la noche.
360 4-11

SOLICITA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular para criada de mano, acompañar una señora ó manejar niños, con los que es cariñosa sabe cumplir con su obligacion, tiene personas que informen por su conducta, Cuba 112 esquina á Sol.
358 4-11

UN HOMBRE ASTURIANO DE MEDIANA edad y práctico en las costumbres del país; desea colocarse de cobrador, segundo mayordomo, cocinero en casa de comercio ú otro análogo, informes los dará á salisfaccion; Obispo 137, tienda. 355 4-11

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse en una casa buena de criada de mano, sabe coser á mano y á máquina, tiene personas que respondan por ella: Teniente Rey 74 darán razon.
294 4-11

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad, isleña, de criada de mano, tiene personas que respondan por ella: Villegas 125 entre Sol y Muralla darán razon. 265 4-11

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA GAlleguna sana y robusta, excelente criandera para criar á leche entera: Jesus María 95; en la misma una buena cocinera desea colocarse, teniendo ambas quien responda por su conducta. 378 4-11

UN MORENO DE 16 AÑOS DE EDAD, DEsea colocarse de criado de mano, as inteligente en todo servicio doméstico, y de toda moralidad; calle de la Perseverancia n. 16 darán razon,
379 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor de criada de mano, sabe coser á mano y en máquina, teniendo personas que respondan por ella. Lucena 17 darán razon. 331 4-11

SE SOLICITA
un criado de mano blanco de 14 á 18 años, con buenas referencias. De no poderlas presentar es inútil su presentacion. Barcelona n. 20.
347 1-10a 3-11d

SE DESEA SABER EL PARADERO DE LA familia de D. Rafael Gonzalvo, capitan que fué de unas compañías de mérito, Alcantarilla n. 38. En la misma se venden todos los enseres de una fonda.
287 4-9

DESEA COLOCARSE UN MORENO BUEN cocinero. Villegas esquina á Teniente-Rey, bodega, darán razon, á todas horas del dia.
268 4-9

EN LA CALLE DE LA SALUD N. 12 SE SOlicita una cocinera peninsular que sea jóven duerma en el acomodo y sepa su obligacion. En la misma se solicita á D. Manuel Villalon, para un asunto que le interesa. 302 4-9

**Peluquero.**
Se solicita un oficial ó aprendiz adelantado: en la peluquería La Modista, O-Reilly 100.
323 4-9

**Se solicita**
un cocinero blanco con la condicion que ha de dormir en la casa y que tenga personas que garanticen su conducta: Compostela 129. 325 4-9

DESEA ENCONTRAR
colocacion una criada de mano. Paula 85.
311 4-9

**Se solicitan petaqueras.**
OBISPO 7½ INFORMARAN.
272 4-9

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN RECIEN llegada de la Península de criada de mano ó de manejadora de niños en casa particular, está acostumbrada á ejercer el mismo trabajo, tiene quien responda por ella. Compostela 36 ó Aguila 206.
263 4-9

ATENCION. UN JOVEN ESCRIBIENTE DEsea colocarse de ayudante de carpeta, escritorio de destino civil ú otro análogo por tenerlo practicado tiene las mejores referencias de que hay en la Habana, darán razon todo el dia y los cuatro de la publicacion de este anuncio fábrica de cigarros La Africana, Zanja 75. 304 4-8

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENEral cocinero en casa particular ó establecimiento: cocina á la francesa, inglesa, española y criolla, es aseado y de buena conducta: San Nicolás nº 110 entre Zanja y Dragones, informarán. 286 4-9

**Corrales 197.**
Se solicita una muchacha de color de 10 á 12 años para cuidar de una niña, sueldo $9 btes. al mes.
278 4-9

DESEA COLOCARSE UNA HIJA DE CUba para manejadora, señora de buena moralidad—Suarez 45. 285 4-9

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó para cuidar niños—tambien para acompañar una señora—sabe coser á máquina y á mano, tiene quien la garantice. Informes Damas esquina á Desamparados, bodega, á todas horas. 320 4-9

**UNA COCINERA**
se solicita O-Reilly n. 93. 288 4-9

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE mediana edad, se exigen referencias. Informarán en el Vedado calle 9, nº 67. 292 4-9

**Vendedores.**
Se solicitan dos ó tres, se les dá 30$ al mes, habitacion y otras conveniencias, se prefiere que sean ejercitados en la calle, darán razon Salud n. 23, librería.
295 6-9

**Bernaza 49.**
Se solicita una criada que entienda de cocina para una corta familia. 297 4-9

COCINERA.
Se solicita una peninsular que sea formal, duerma en el acomodo y ayude á la limpieza dos cuartos. Sueldo $30 btes. Si no tiene buenos informes que no se presente. Virtudes 142. 318 4-9

**$5,000**
Se dan cinco mil pesos billetes en hipoteca ó pacto por un año prorrogable. Impondrán Obrapía 22.
116 8-9

TRABAJADORES DE CAMPO, AGUIAR 75. Todos los trabajadores que están suscritos en este Centro para toda clase de trabajos de ingenio y los que no estén suscritos y quieran tabajar, pasarán á este escritorio á recibir órdenes de salida.
226 4-8

UNA SEÑORA VIUDA SIN FAMILIA Y CON respetables referencias, desea ingresar en casa de una distinguida familia como institutriz, posee el título de profesora y ha ejercido largo tiempo el magisterio. Informarán en el escritorio del hotel Telégrafo.
229 4-8

**SE SOLICITA**
un criado de 12 á 14 años, que tenga buenas referencias. Amistad 104. 227 4-8

**SE SOLICITA**
una criada de mano, de color. Galiano, altos del Brazo Fuerte. 267 4-8

SE SOLICITA UNA JOVEN BLANCA O DE color, de 12 á 14 años para entretener un niño, se le dan 10 pesos; tambien una cocinera que sea de color y tenga buenas referencias. Gervasio 82.
213 4-8

EN LA CALLE DE FIGURAS NUMERO 46 se solicita una criada cocinera que duerma en el acomodo. 238 4-8

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y cria do de mano solicita colocacion, no tiene inconveniente en ir al campo. San Nicolás 108 informarán.
243 4-8

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 10 A 12 años ó bien una niña de la misma edad, sea blanca ó de color para ayudar á la limpieza de una casa, con el sueldo de 10 pesos mensuales, es para corta familia Amistad 106 informarán. 263 4-8

UNA SEÑORA, GENERAL MODISTA Y CORtadora por figurin y á capricho, desea hallar colocacion en una buena casa particular solo para la costura, ó de cortadora en un buen tren de modista, no tiene inconveniente en salir de la Habana si le adelantan el viaje. Amargura 88. 255 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA ISLEña de criandera á leche entera, tiene cuatro meses de parida, es sana, robusta y tiene personas que acrediten su conducta. Oquendo esquina á San Rafael, bodega, informarán. 252 4-8

SE SOLICITA
una cocinera para una corta familia, blanca ó de color, que sea formal y duerma en el acomodo, pues se le puede dar un cuarto independiente para ella sola. Amargura 74; altos. 217 4-8

LA PROTECTORA
Necesito un buen dependiente de bodega, con referencias, 4 criadas blancas y morenas, 2 criados blancos, y pidan cocineros y porteros y lo que necesiten. Amargura 54. 224 4-8

**Se solicita**
una costurera y cortadora de color, que sepa entallar bien y sea inteligente tambien en ropa blanca y de niños: para más pormenores San Lázaro 98, de 12 á 4.
247 4-8

**SE SOLICITA**
un criado de mano. Concordia número 44.
242 4-8

UN CRIADO GALLEGO DESEA ENCONtrar colocacion en casa de moralidad para criado de mano: sabe cumplir con su obligacion: tiene personas muy respetables de esta poblacion, que garanticen su conducta: darán razon Picota n. 18, entre Luz y Acosta. 262 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COSTUrera peninsular, tanto de ropa de señora como de caballero, para acompañar á una señora ó camarera: tiene personas que respondan de su conducta. Teniente-Rey 29, carpintería informarán.
268 4-8

SE SOLICITA UNA CRIANDERA DE COLOR de 2 á 3 meses de parida, saludable, de buena y abundante leche, de moralidad y sin que traiga cria. Se le dará onza y media oro de sueldo pagado con toda puntualidad: sin dichas condiciones que no se presente Campanario 35. 221 1a-7 3d-8

**BARBERO.**
Se solicita un oficial. Bernaza n. 72, Salon Regiero.
220 1-7a 3-8

SE SOLICITAN
una cocinera y una criada de mano, casa de corta familia. Lealtad 47. 208 4-7

COSTURERA DE MODISTA
Se solicitan y aprendiz; en la misma se alquila un cuarto á hombre ó señora solos. Sol 64.
204 4-7

SE SOLICITA
una morena para criada de mano y lavar y planchar ropa de niños: se piden referencias: sueldo $20 billetes. Compostela n. 124. 206 4-7

SE SOLICITA
una criada isleña recien llegada: buen sueldo. Muralla n. 11, altos. 203 4-7

**SE SOLICITA**
una cocinera de color. Paula 18.
194 4-7

SE SOLICITA
un muchacho de 14 á 16 años para los quehaceres de una botica. Se desea peninsular. Informarán Monte 31 botica El Oriente. 190 4-7

EL SEÑOR MARQUES D. UBRICH VON DAvis, que vive en el Hotel Telégrafo, ruega al Sr. Cónsul de los Estados-Unidos de América y al de Alemania, le informen del domicilio de la señora doña María Krauss y Zimermann 142 4-6

DESEA COLOCARSE UNA MORENA DE campo de 6 meses de parida de criandera á leche entera, sana y robusta: tiene personas que la acrediten como buena criandera: en el Carmelo calle 17 bodega La Paloma dan razon. 201 4-7

AL SR. D. JUIS DURAN LO SOLICITA LA Comision Liquidadora del Banco de San Cárlos de Matanzas, para el cumplimiento de contrato que con la misma tiene celebrado.—Direccion Gelabert número 144.—Matanzas enero 3 de 1887.
C 42 15-6E

SE SOLICITAN DOS DEPENDIENTES DE mueblería que sepan y quieran trabajar. Calzada del Monte n. 47, mueblería las B. B. B. frente al Campo de Marte. 151 4-6

SE SOLICITA
una criada de mano para una corta familia que tenga quien responda por ella ó con muy buenas referencias. Cuba 66, entresuelos, izquierda.
160 4-6

**SE SOLICITA**
una criada de mano. Reina número 91.
141 4-6

**MAESTRO DE AZUCAR.**
*Un maestro de azúcar aleman,*
bien recomendado, busca colocacion en algun ingenio: informarán Mercaderes 16½, altos,
186 4-6

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD Y MOralidad desea colocarse para acompañar una ó dos señoras ó señoritas, ayudar en los quehaceres de la casa y repaso de ropa: tiene personas que garanticen su conducta. Economía 18.
192 4-7

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE LA Península, con buena y abundante leche y de toda moralidad, se ofrece para criandera. Tiene quien responda por ella. Informes Escobar esquina á San José, carnicería. 163 8-6

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR DE mediana edad para cocinar y la limpieza de un cuarto, se necesita. Impondrán en Los Puritanos, San Rafael entre Consulado é Industria. 143 4-6

BOTICA Y DROGUERIA.
Se ofrece un dependiente recien llegado, extranjero, muy formal y que tiene pocas pretensiones. Informarán Bernaza 71, altos. 144 4-6

SE SOLICITA
una lavandera para una casa particular, que no exceda el sueldo de $22 billetes, que traiga buenas informes y duerma en el acomodo. San Rafael núm 99.
158 4-6

SE SOLICITA
para el vapor *Bremeña* un primer maquinista español: informará á bordo el capitan.
149 4-6

EN MANRIQUE 95
se solicita una cocinera para corta familia y una manejadora, presentando buenas referencias:
178 4-6

UN ASIATICO BUEN COCINERO, FORMAL y muy aseado, desea colocarse en establecimiento ó casa particular. Calle de la Zanja n. 8, esquina á Rayo, informarán. 184 4-6

**SE NECESITA**
un buen cocinero blanco, para una corta familia, AGUACATE Nº 90.
174 4-6

UN TENEDOR DE LIBROS Y CORRESPONsal, con 19 años de práctica en el comercio de Banca é importacion, solicita destino de lo mismo, ó en otra cosa análoga: tiene referencias: direccion, Mercaderes 22, El Confortable.
6 10-4

SE SOLICITAN APRENDICES DE ZAPATOS de vaqueta que estén algo adelantados en la costura, y arreglado á lo que hagan á fin de mes se les dará algo; pero aunque no sepan nada tambien se toman. Muralla esquina á Aguacate, peletería.
15992 15-29D

## COMPRAS.

SE COMPRA
toda clase de muebles y pianos, como tambien espejos, aunque estén manchados, y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia. 339 4-11

**A los criadores de ganado.**
Se desea comprar 120 vacas de la Vuelta Arriba, en una sola partida, y ocho caballos de tierra adentro: Jesus del Monte 516, de 7 á 10 de la mañana y de 5 de la tarde en adelante. 384 4-11

**MUEBLES.**
Se compran y venden de todas clases: Neptuno 11 esquina á Consulado, 272 26-9E

**Muebles y pianos**
Se compran todos los que propongan: la casa que mejor los paga. Acosta 79. Gran Bazar de Belen, entre Compostela y Picota. 245 4-8

QUE DESEA COMPRAR UNA PLATAFORMA para pesar caña con carretas, que sea nueva y en buen estado ó nueva si la hubiere. Impondrán Manrique 120 ó apartado 237. Habana
188 4-7

ORO, PLATA Y PIEDRAS FINAS.
Se compran en todas cantidades, pagándolo á los precios más altos. Obispo n. 60, joyería de F. Vallés.
169 4-6

**Se compran libros**
de todas clases y métodos de música, pagando bien las obras buenas. Librería La Universidad, O-Reilly 61 entre Aguacate y Villegas. 43 8-4

**SE COMPRAN LIBROS**
de todas clases é idiomas, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas y resto de ediciones. Las obras buenas y de texto se pagarán bien. Tambien se compran métodos de música estuches de matemáticas y cirugía. Pueden mandarlos ó pasar aviso para irlos á ver, á la calle de la
**Salud 23, Librería.**
15761 21-21D

## Casas de salud, hoteles y fondas

SARATOGA
Hay en este hermoso hotel, calzada del Monte número 45, habitaciones para algunos caballeros que se han presentado solicitándolas. 257 4-8

## ALQUILERES.

SE ALQUILAN
las casas Blanco 38 y Sitios 68, las dos acabadas de pintar y propias para una regular familia, de su precio y condiciones informarán Obispo 77.
349 4-11

SE ALQUILAN
dos cuartos en la ozotea de Villegas 87, frente al Cristo, con agua, excusado, llavin, completamente independientes: en la fonda informarán. $30 B
350 4-11

MONSERRATE N. 19.
Se alquila esta magnífica casa, que tiene jardin al frente, agua de Vento, sala, saleta, cuatro cuartos. cocina, buena azotea, etc. La llave en frente y razon Perseverancia 27, de 9 á 11 y de 2 á 6.
370 4-11

**En una onza oro**
se alquila un local propio para establecimiento, tiene armatoste, mostrador, cantina, trastienda y entresuelo, Santiago 28 esquina á Jesus Peregrino; en la misma darán razon. 352

Habitaciones amuebladas, Lamparilla 63.—Se alquilan dos habitaciones con suelos de mármol y vista á la plaza del Cristo, muy frescas y espaciosas, á hombres solos, con entrada á todas horas.
306 4-9

**MERCED 77**
Se alquilan los espaciosos altos, con agua, gas, cocina, excusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos. 298 8-9

**Se alquila**
en $25 oro la fresca y bonita casa, con buenas comodidades, acabada de pintar y blanquear, situada en Jesus del Monte, calle de Santos Suarez n. 11: la llave en la bodega, é informarán Virtudes 142,
317 4-9

Aguila 11.—Se alquila esta cómoda casa de dos ventanas, sala, comedor, 3 cuartos altos y 3 bajos, agua abundante y demás comodidades, en $34 oro: la llave en la bodega esquina á Colon é informarán Obispo 37, depósito de tabacos La Carolina.
309 4-9

Se alquila un hermoso local en la calle de la Zanja 142, propio para carpintería, fábrica de cajones de tabacos, dulcería, etc., etc., por un módico alquiler, existen en la misma buenas habitaciones altas y bajas en la propia casa informarán.
277 8-9

HABITACIONES AMUEBLADAS
Se alquilan dos altas seguidas ó separadas y con balcon á la calle, un idem interior y se hace la limpieza de ellas. Bernaza 60, entre Teniente-Rey y Muralla
303 4-9

**HABITACIONES**
hermosas, ventiladas y espaciosas, en punto céntrico, se alquilan para hombres solos: O-Reilly 23.
C-854 4-9

SE ALQUILAN
una hermosa casa Colon 33: para mas pormenores Galiano 24. 308 4-9

Se alquila la casa quinta conocida por Jardin La Caridad, Zapotes n. 1. En Sitios n. 122, bodega vive su dueño y la llave en la esquina Santos Suarez y San Indalecio, Jesus del Monte. 281 4-9

SE ALQUILA
en 3½ onzas la bien situada casa calzada de la Reina n. 143 capaz para una numerosa familia. La llave en el n. 141 informarán Virtudes n. 142.
316 4-9

Se alquilan las dos hermosas y frescas casas, la primera en el Cerro calle de Santo Tomás 45, compuesta de sala, ante-sala, gabinete, 14 cuartos, entresuelo, cochera, piso de mármol, agua y demás comodidades, se da en 2½ onzas oro, la llave, en el n. 10 de la misma, de sn ajuste Lealtad n. 30.—La 2ª Concordia n. 89, de alto y bajo, 4 cuartos altos, sala, saleta, comedor, tres llaves de agua, las mismas comodidades, tiene en los bajos dos cocinas independientes, la llave en la bodega de la esquina á Lealtad, de su ajuste así va indicado. 293 4-9

**La casa Aguacate 49,**
con zaguan y siete cuartos: la llave en la esquina. Trocadero 22 informarán. 222 4-9

En una casa de familia respetable se alquilan habitaciones con balcon á la calle y toda asistencia á personas decentes y con referencias. Zulueta 3, al lado del Gran Aplech, frente al parque Central.
210 4-8

SE ALQUILA
el hermoso, cómodo y fresquísimo piso alto de la casa calle Egido 2, B, frente á la calle de Luz, con baño, agua de Vento y demás comodidades: la llave en los bajos ó impondrán Peñapobre 20, altos.
231 8-8

Se alquila en el Cerro calle de Falguera 21, á una cuadra del Parque del Tulipan, una bonita casa de mampostería compuesta de sala, comedor, cuatro cuartos corridos. agua, cocina etc., en el n. 17 de la misma cuadra informarán. 256 6-8

Se desea alquilar una casa propia para escritorio, con espacioso almacen, situada en punto céntrico: informarán Mercaderes número 10, altos.
291 4-8

Se alquilan muy baratas dos casas, una Tulipan 34, de altos y bajos; otra Pamplona n. 1 J. del Monte: Impondrán Bernaza, agencia de mudadas El Vapor.
233 4-8

Se alquila la casa de la calle de Trocadero núm. 57, Sesquina á Industria, muy propia para un establecimiento: dará razon D. Santiago García, Oficios n. 14, ó en la calle de Compostela n. 112, casa de préstamos.
244 8-8

OJO.—Se quiere arrendar una ciudadela porno poderla atender su dueño, en buen punto: tiene 24 cuartos muy grandes y secos, de planta baja, con agua abundante de Vento: se tratará arreglado á la situacion. Corrales 125 se tratará. 264 4-8

SE ARRIENDA O SE VENDE.
Se permuta por una casa en la Habana ó se arrienda con buenas garantías, una magnífica finca de cinco y media caballerías de tierra, cercada de piedra y dividida en cuartones, empastada de yerba del para y de guinea, con buenas aguadas, tanques, casas de vivienda, palmar, platanal, siembras de todas clases, colmenar, etc.: dista de la Habana tres leguas por calzada, por la que pasan diariamente dos líneas de guaguas informarán de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la noche en Habana n. 35. 249 8-8

## SE ALQUILA

la espaciosa casa, calle de San Pedro n. 6, frente á la Machina: informarán Obrapía 14.
258 4-8

Se alquila la casa ciudadela, calle de la Gloria n. 66, compuesta de 14 cuartos y 2 accesorias. Está en el mejor estado por haberla reedificado recientemente. Informarán Muralla 22, platería El Dedal de Oro.
191 15-7E

En $48 billetes la casa de mamposteria Aguila 21, entre Trocadero y Colon, con 3 habitaciones, persiana, manpara recorrida de un todo: en $15 billetes cada una dos casitas con sala, comedor y cuarto, agua y patio, de mamposteria. San Miguel 270; un escaparate para vestidos en $10 billetes: informan Aguacate número 12. 211 4-7

Se alquilan en bastante proporcion las bastante proporcion las casas Fundicion n. 23 esquina á Picota para cualquier clase de establecimiento ó sucursal, con un alto y agua; Fundicion n. 21 con sala, comedor y 3 cuartos, y Picota 79 con hermosa sala, comedor, 2 cuartos y pozo. Paula 72.
171 4-6

Un módico precio y en casa de familia decente se alquilan dos habitaciones altas juntas ó separadas y una baja, con agua, entrada por zaguan y llavin.—Aguiar n. 40. 196 4-7

Se alquila la casa calle de Factoria núm. 10, con sala, comedor, 3 cuartos, etc.; en $45 billetes con fiador; la llave está en la bodega de la esquina. Impondrán Dragones 104. 164 4-6

Marianao.—Se alquila por un año ó por meses la casa calle de Santo Domingo n. 30, con zaguan, 7 cuartos, patio, traspatio, etc., capaz para una dilatada familia; ó se vende sin intervencion de corredor. La llave está en la tienda La Isla. Impondrán Dragones n. 104. 165 4-6

Prado 16. Se alquilan los cómodos bajos de esta casa con portal, sala, tres cuartos, agua abundante y demás comodidades, teniendo salida por la calle de Consulado, en $34 oro: la llave en la bodega esquina á Genios: informarán Obispo 37, depósito de tabacos La Carolina. 140 4-6

EN 40 PESOS BILLETES
la casa Aguila n. 242 con sala y seis cuartos, toda de azotea, ménos la sala. Es seca y fresca como pocas. En la bodega de la esquina está la llave é informarán de las condiciones. 150 4-6

Se alquila la casa San Isidro 27, acabada de pintar y componer: tiene cuatro cuartos, agua y demás: informarán en la bodega esquina á Damas: sus dueños en la calzada de Jesus del Monte número 424
5 4-6

## IMPORTANTE.

Se alquila la hermosa casa Habana número 136, recien construida, con habitaciones grandes, claras y ventiladas; tambien amuebladas: se alquila por pisos, departamentos ó habitaciones: precios módicos: hay comodidad para varias familias.
Informarán en la misma.
154 4-6

SE ALQUILA
una hermosa sala de mármol y un cuarto alto: se da llavin. Obrapía 99. En la misma se vende un piano de Pleyel, cuarto cola. 155 4-6

SE ALQUILAN
dos cuartos con balcon á la calle, propios para escritorio ó matrimonio sin hijos, y un zaguan grande. Calle de O-Reilly n. 13, entre Aguiar y Cuba.
168 4-6

SE ALQUILAN
los bajos del Pasco de Tacon, Cárlos III n. 223. Neptuno y Espada informarán. 73 8-5

**Damas 4, entre Luz y Acosta.**
Se alquila esta casa propia para una corta familia: tiene pluma de agua y demás comodidades: informarán Empedrado 28, botica. 92 5-5

**Se arrienda la posesion D,**
de la estancia "El Factor!", en el Cerro, frente á la calle de Tulipan, conocida por la "Quinta del Obispo", con buenas fábricas, terreno de una caballería y cuarto, con agua abundante y muchos frutales; célebre por sus mangos: impondrán en la misma ó en esta ciudad, calle de la Amargura n. 13, altos, de 7 de la mañana á 5 de la tarde. 10 10-4

**17 Trocadero 17**
Se alquilan habitaciones altas, muy frescas y bien amuebladas con entrada á todas horas.
16020 15-29

SE alquila una casa de alto y bajo, conteniendo en la planta baja sala, saleta, dos cuartos, comedor, cocina y un cuartito para criado, y en la alta, saleta, cuarto de baño, dos habitaciones, azotea y mirador. Lagunas n. 113; en 2½ onzas oro. La llave en la misma calle n. 70. Su dueña Habana 147 15773 16-22

## PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO EL DIA 9 DEL CORriente la cédula de vecindad y una licencia del batallon que fué de Milicias de color de Matanzas número 3, á favor de D. Agustin Ugarte y Lara, cuyos documentos se extraviaron desde los Cuatro Caminos hasta el puente de Carrion: la persona que los haya encontrado los devolverá en la calle de San Pablo n. 2, donde será gratificado. 346 4-11

SE HA EXTRAVIADO UNA LEONTINA DE oro en la tarde del 9 del corriente cuando pasaba la procesion por las calles de Santa Clara y Oficios; se suplica á la persona que la haya recogido la devuelva en la calle de Aguiar n. 105, donde se gratificará generosamente: 380 4-11

PERDIDA.—EL DIA 6 DE 10 A 10½ DE LA MAñana, voló de la casa calle de Neptuno número 177 una cotorra que tiene la pata izquierda gambada, la persona que la haya encontrado y la quiera devolver, será gratificada generosamente, por ser dicho animal un recuerdo. 231 4a-7 4d-8

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA CEDULA personal, expedida por la Alcaldía de barrio del Santo Cristo á nombre de D. Salvador Pujol, suplico á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en Obrapía 64. 199 4-7

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA CEDULA de vecindad y una licencia de Bomberos, expedida á nombre de D. Julio Dominguez, suplico á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de Conde 19. 183 4-6

DE LA FINCA "MELENDEZ" EN PUENTES Grandes, se ha extraviado en la noche del 29 del corriente un perro perdiguero, color blanco, con manchas y pintas negras: lleva un collar de cuero con una argolla, se llama "Hope," su dueño José A. Iznaga gratificará al que lo entregue.
2 8-2

## VENTAS
### de Fincas y Establecimientos.

EN 3,250 PESOS BILLETES LA CASA SOMEruelos n. 60, se vende, con tres cuartos mampostería, azotea y tejas. En $3,000 B. otra San Nicolás 261, 3 cuartos, de azotea: En $5,500 oro otra hermosa: calle de las Virtudes dos ventanas, 4 cuartos bajos y uno alto, pluma de agua. Monte 35, tienda la Retreta, de 12 á 4, despues Reina 97 tratarán.
376 4-11

SE VENDE LA CASA CALLE DE LA ESTRElla número 32, entre Angeles y Rayo, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos, patio y una hermosa cocina: impondrán en la de Manrique n. 46.
373 15-11

SE VENDEN
una casa en $14,000 pesos; otra en $6,000 y otra en $8,000, todas en punto bueno. Informan Josue Peregrino 6 ó por escrito á J. F. en dicha casa.
367 4-11

**Se vende**
en esta capital una acreditada botica. Informarán Manrique 50. 326 4-11

BUEN NEGOCIO.—POR TENER QUE AUsentarse su dueño para la Península se vende un acreditado depósito de tabacos y cigarros con otros negocios análogos, propios para trabajar con poco capital: en la fonda El Navío, frente al correo, informará el dueño. 310 4-9

# PLATA MENESES

**FABRICA NACIONAL DE OBJETOS DE METAL BLANCO.**
**FABRICA. Calle de D. Ramon de la Cruz. Barrio de Salamanca, Madrid.**
**DESPACHO CENTRAL. Príncipe 7.**
UNICA SUCURSAL PARA TODA LA ISLA DE CUBA. O'REILLY 102. HABANA.

GRANDES REMESAS RECIBIDAS de Cucharas, Tenedores y Cuchillos.
Guerra sin cuartel á todas las fábricas de metales del extranjero, ninguna puede competir ni en clases ni precios, con la nacional de los Hijos de L. Meneses.
200 hombres y mujeres trabajan diariamente en sus almacenes.
Despues de 40 años de existencia, de asiduos trabajos y no escasos sacrificios, han podido conseguir estos fabricantes llegar á ser los únicos en España, y competir con todos los mejores del extranjero al extremo de no poder mejorar más sus artículos. En prueba de ello véanse las Medallas obtenidas en várias Exposiciones, como las de Paris, Viena, Filadelfia y otras.

**GRANDES REBAJAS DE PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE.**

| CUBIERTOS PRIMERA *ricamente plateados.* | CUBIERTOS PRIMERA SIN BAÑO *de plata pulimentados.* | CUBIERTOS SIN BAÑO DE PLATA *forma catalana.* |
|---|---|---|
| 12 cucharas..... $10-60 oro dna. | 12 cucharas..... $ 7 oro dna. | 12 cucharas..... $ 4-50 oro dna. |
| 12 tenedores..... $10-60 oro dna. | 12 tenedores..... $ 7 oro dna. | 12 tenedores..... $ 4-50 oro dna. |
| 12 cuchillos..... $10-60 oro dna. | 12 cuchillos..... $ 7 oro dna. | 12 cuchillos..... $ 7-00 oro dna. |
| 3 docenas juntas. $30 oro. | 3 docenas juntas... $ 18 oro. | 3 docenas juntas. $ 15 oro. |
| 12 cucharitas café. $ 6-37½ oro dna. | 12 cucharitas café... $ 4 oro. | 12 cucharitas café. $ 2-50 oro dna. |

Además esta casa ha reunido un inmenso surtido de servicios completos para cafés, fondas, hoteles y restaurants, como son bandejas redondas lisas de 12 tamaños, azucareras de várias formas, cucharitas, chincoteleros, cafeteras, fuentes ovaladas para pescado, soperas de 1, 2, 3 y 6 raciones, portalistas, tenedores de ostiones, triunchantes; y para casas particulares una variedad completa en juegos de café de 3, 4 y 5 piezas, jarros para agua, convoyes de 3, 4 y 5 piezas, cucilleteros, porta cuchillos, estuches completos de cubiertos, juegos de lavabo, premideras, espejos de tocador, centros de mesa, salvillas, en fin. cuanto se pueda desear en servicios de mesa y en objetos para regalos.
NOTA IMPORTANTE. Visto el buen éxito que nuestros efectos y cubiertos han obtenido y tienen cada dia más, algunos vendedores ambulantes y lo que nos es más triste que hasta en algunos establecimientos no han dudado en asegurar al público que CUBIERTOS DE OTRAS CLASES Y MARCAS que ellos venden son de PLATA MENESES y creemos de nuestro deber advertir al público para que no se deje sorprender QUE ESTA ES LA UNICA CASA QUE VENDE PLATA MENESES EN TODA LA ISLA DE CUBA.

**O-REILLY 102, entre Villegas y Bernaza.**
15 6-4

# ¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr ANDREU DE BARCELONA,** y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas. empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo ántes de terminar la caja.
Se venden en las mejores farmácias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA O SOFOCACION,** hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan grátis.

Depósito central de estos medicamentos: Farmácia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmácias de la Habana y demás poblaciones de América. 10-D

**EL MEJOR OBSEQUIO**
**PARA AÑO NUEVO**
El mejor y más útil obsequio que puede ofrecerse, es una elegante y suave máquina de coser, tal como la NEW HOME de doble pespunte ó la de WILLCOX Y GIBBS de cadeneta.
Son las máquinas de coser más perfectas del mundo y las venden á precios proporcionados.. Sus únicos agentes generales
José Sopeña y Cª 112, O'Reilly 112.
16182 10-1

# BALANZAS DE HOWE

para pesar caña en carretas y carros de ferrocarril.
**Las más modernas.**
**Las más sólidas.**
**Las más perfeccionadas.**
**Las más baratas.**
**Agentes: URIBARRI, ISASI Y COMPANIA.**
ALMACENES DE FERRETERIA Y MAQUINARIA.
**MERCADERES 21 Y 24.**
Cn 1537 20-16

**¡¡APROVECHAR LA OCASION!!**
**74, O-REILLY 74.**
A $35 BILLETES—TREINTA Y CINCO PESOS BILLETES—magníficas máquinas de pié legítimas GARANTIZADAS por CUATRO AÑOS. Esta rebaja es solamente por dos meses con el fin de aligerar el inmenso surtido que tiene esta casa y en vísperas del balance anual.
Composiciones de toda clase de maquinas baratísimas y garantizadas por UN AÑO.—Unica agencia de la sin rival *Doméstica, Gran Americana* n. 1 & 7, *Nueva Raymond, R. Singer.* Gran surtido en *Remington, New Home, W. Gibbs, Máquinas para zurcir y bordar.* Máquinas de mano, á $5 B|B. Id. de rizar, á $8 B|B.
Variedad suma en novedades acabadas de recibir.
EL QUE MAS BARATO VENDE EN LA ISLA DE CUBA.
*Fíjarse bien en la direccion;—74, O'REILLY 74.—José Gonzalez Alvarez.*
146 26-6E

**SIEMPRE NOVEDADES.**
**Máquinas de coser de Singer de invencion nueva. Máquinas de rizar y de tablear. Máquinas de aserrar, tornear y calar maderas para marquetería, Lámparas mecánicas automáticas de varios fabricantes, Lámparas eléctricas, Lámparas de porcelana, Lámparas colgantes, Lámparas de todas clases. Reverberos y cocinitas económicas, camas de hierro y bastidores metálicos. Mesitas de centro. Gran variedad de relojes de sobremesa, Revolvers de Smith & Wesson y de otros fabricantes, tijeras de Rodgers para señoras, tijeras finas para sastre y otros varios artículos, todos muy baratos.**
ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123.
Cn 748 312-9jn

SE FENDE EN GANGA EL DERECHO A REtrocomprar la hermosa casa-quinta, calle de la Universidad n. 42, dando su fondo frente á la fábrica de cigarros y guaguas de Estanillo, dada en pacto en 4,840 pesos oro: informarán Amistad 34 ó Compostela 112. 283 4-9

SE VENDE
un sitio de caballería y cuarto de tierra muy buena para siembra. á una legua de Güines: informarán Borbolla y Cª, Compostela 56. 291 4-9

**CALABAZAR**
San Rafael, se vende esta finquita de mucha produccion á dos cuadras del paradero, cerca de una caballería, cercada toda de piedra y sus cuartones con su espaciosa casa de vivienda á la americana, gallinero y otras comodidades buenas, pozos, un arroyo fértil, tiene parte de labor y la otra de piedra que se le saca todo el partido que se quiera, piedra suelta que se está explotando, además le entra un solar con su casita, buen pozo, árboles frutales: libre de todo gravámen, sus contribuciones y títulos al corriente, se da en proporcion. Corrales 180, de 